

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido
D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. David Flores Serrano, concejal del Grupo Municipal de Vox, se incorpora a la sesión en el punto 16 del orden del día.

Asiste, igualmente, D^a Paula Montañés Fuentes, Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEFEZ).

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D. José

Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Jimenez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia, el 22 de Octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (11 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

13. [ZEC] Comparecencia de la Gerente del IMEFEZ, D^a Paula Montañés, para que dé cuenta de la actual situación laboral de la plantilla del IMEFEZ. [Cod. 9.888]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, su turno como solicitante.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Gracias, señora Montañés, por comparecer en esta comisión. Después de este baile de asientos, a mí me es igual de válido que se siente aquí y aquí o incluso

aquí. No habría ningún problema. Me sirve igual. Bien, de hecho casi me es más cómodo ahí porque la podría mirar del frente y así estoy un poco de lado, pero bueno.

El informe, metiéndonos en harina, el informe de la Cámara de Cuentas de los años 20 y 21 recogía, como hemos hablado otras veces en esta comisión, graves irregularidades en materia de personal, de los procesos de selección llevados a cabo en esos años. Y hacía una serie de recomendaciones que la gerente, entiendo que no era competencia suya en ese momento, pero ya se lo dijimos cuando compareció por primera vez en esta comisión, debía tener en cuenta y debía haber solucionado o haber puesto en marcha.

En el Área de Personal planteaba la necesaria ordenación y adecuado registro de la documentación que sustentaba las actuaciones administrativas. Hablaba de que la relación de puestos de trabajo debía completarse para cumplir los requerimientos de la normativa reguladora y, actualizarse para incluir los puestos de trabajo realmente existentes. Hablaba de que debían mejorarse los sistemas de gestión y control interno para asegurar que todos los procesos de elección, la contratación de laborales temporales, y el desarrollo de las ofertas de empleo, cumplieran los requisitos de igualdad, mérito y capacidad y se garantizara además su transparencia a través de la adecuada publicidad y concurrencia. Nos decía también que debía mejorarse la gestión y control de las retribuciones con una mayor coordinación entre recursos humanos y contabilidad, de tal manera que se evitaran incumplimientos normativos y diferencias en la documentación que aparecían en las nóminas y en información contable. Y también, así como otra cuestión, hablaba de que debían evitarse los cálculos manuales para el importe de los atrasos y la antigüedad de los trabajadores, pues también para garantizar que se hicieran adecuadamente.

Bien, pues en este escenario, con esta suma de graves irregularidades y algunas otras que podíamos decir, se tiene que iniciar por normativa el proceso de estabilización del personal temporal del IMEFEZ, de Zaragoza Dinámica. Claro, esto afecta a todas las plazas ocupadas de manera interina o temporal, asegurando la estabilidad del empleo, pero también la seguridad jurídica de todo el proceso para las trabajadoras y trabajadores y para la propia Administración. Es una cuestión, obviamente, de derechos, pero es también una oportunidad.... los procesos de estabilización son también una oportunidad para retener el conocimiento en nuestras instituciones, en nuestras organizaciones, la experiencia de las personas que llevan mucho tiempo trabajando, pues, sería un sinsentido, de repente, dejarlas fuera.

La temporalidad, como bien sabemos, afectaba al 18% de la plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza. Según la plataforma de trabajadores temporales, la media de empleados estaba entre los 15 y los 20 años en situaciones de abuso de temporalidad, aunque en algunos casos nos podíamos encontrar situaciones que alcanzaban los 35 años en el mismo puesto. Además, la temporalidad es algo que afecta especialmente a las mujeres ya que en esta situación se encontraron un 34% de mujeres frente a un 14% de hombres, en general en la plantilla. Estos datos obviamente se están replicando en el IMEFEZ que no deja de ser parte de la Administración Pública, y también las directrices que establece la Ley 2021 de reducir la temporalidad obligaban a iniciar este proceso.

Así como norma general, felicitar al Gobierno, en general, por haber puesto en marcha estos procedimientos, por haber cumplido todos los plazos que se establecían en la ley. Estamos solo a dos meses de que concurra el plazo de estabilización, y nos gustaría saber en qué situación se encuentra el proceso de estabilización en IMEFEZ.

Sin embargo, y también es el motivo de esta comparecencia, nos preocupa cómo se ha podido llevar a cabo esto, porque, bueno, pues dados todos estos antecedentes en la gestión de personal, y dado que parece que no se ha acabado de poner en situación, y dado que no somos nosotros los que decimos estas cosas, sino que es la propia Cámara de Cuentas la que está señalando muchas de estas cuestiones y muchas de estas irregularidades, nos preocupa que todo esto se haga con garantías, se haga con la obligada transparencia y publicidad derivada de la normativa. De hecho, las propias bases de la convocatoria del proceso de estabilización establecen que, el medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes de estos procedimientos, se expondrá en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Zaragoza Dinámica, así como todo el resto de información, actas, etc., etc. Es algo que también recoge el EBEP y que también señala cómo deben constituirse los tribunales calificadores.

Por todo ello hemos querido traer esta comparecencia, sobre todo para que nos informe de cuál es la situación actual del proceso de estabilización, no solamente en el fondo, sino también si todas estas cuestiones formales se están cumpliendo adecuadamente, que nos aclare si se van a cumplir los plazos a 31 de diciembre del 24, ¿cuántos puestos van a quedar sin cubrir y qué se va a hacer con esas plazas?, y

¿cuántos puestos quedan sin estabilizar y por qué motivos? Básicamente, esta sería un poco la idea de la comparecencia.

Sr. Presidente: Señora Montañés.

Sra. Montañés: Bueno, yo sí que quería poner un poco en antecedentes, efectivamente, de la situación de la plantilla. Es cierto que el proceso culmina ahora con la estabilización, el cual sí que estamos cumpliendo los plazos. Nos queda una última sesión, una última reunión por parte del tribunal, quedará ya..., pues concluirá el proceso. En cuanto a transparencia, se han cumplido paso por paso todos los procedimientos, y se han publicado no solo en la web de Zaragoza Dinámica, sino también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Considero que es importante hablar de los antecedentes o de la situación que tenemos, porque usted hablaba de un porcentaje de temporalidad en el Ayuntamiento que en el IMEFEZ es muchísimo mayor, o ha sido históricamente muchísimo mayor. Actualmente la plantilla de IMEFEZ está formada por 65 personas con contrato laboral, y tres funcionarios del Ayuntamiento adscritos a nuestro servicio. La situación contractual del personal del IMEFEZ es diversa y heterogénea. De las 65 personas contratadas por IMEFEZ, 12 de ellas son laborales fijos, 41 laborales indefinidos no fijos, y 10 interinos, nueve de ellos contratados hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo, y una de ellas interina por sustitución. Además, desde septiembre de este año, contamos con una técnico medio de recursos humanos, que fue contratada con carácter temporal por un periodo de seis meses para apoyar a la sección de recursos humanos en el proceso de estabilización y, de esta manera, garantizar así el cumplimiento de los plazos.

La plantilla, como ya saben, se encuentra repartida en siete centros de trabajo, cinco centros de formación, que son Salvador Allende, Ricardo Magdalena, Oliver, Río Gállego y Casco Histórico; por otro lado, en la Casa del Director, en la Azucarera, donde desarrollamos los Servicios de Orientación e Inserción Laboral; y por último, en Gerencia, donde se ubican los Servicios Centrales de Administración, Contabilidad, Recursos Humanos e IT.

La plantilla se distribuye de la siguiente manera. Contamos con seis jefes de sección, cinco directores de centro de formación, cinco coordinadores, 21 docentes, ocho auxiliares administrativas, una jefa de negociado, cuatro técnicos de empleo, dos orientadores, un técnico auxiliar de empleo, dos técnicos de empleo y desarrollo local, un oficial de mantenimiento, cinco técnicos medios, un ayudante de dirección y un asesor jurídico, además de esta gerente. La edad media de la plantilla es de 55 años, y la antigüedad media de la misma es de más de 19, lo que indica una vasta experiencia y un profundo conocimiento de la organización y de sus procesos por parte del personal. Pero de esta realidad también se desprende que en los próximos años muchos de los miembros de la plantilla se jubilarán, lo que justifica más que nunca la necesidad de contar con las herramientas que permita la cobertura de las plazas con garantías.

Una de las dificultades con la que se ha encontrado IMEFEZ de forma histórica es, desde sus inicios, la ausencia de plantilla, plantilla entendida como organización administrativa. Y esta situación es la que ha provocado infinidad de conflictos laborales que han sido resueltos en los juzgados y, de la que deriva la anómala situación de un elevadísimo porcentaje de los trabajadores cuyo estatus a día de hoy, es el particular personal laboral indefinido no fijo, y la que nos obliga, como no puede ser de otra manera, a incluínos en el proceso de estabilización en el que actualmente estamos inmersos, y que dará justa respuesta a la histórica reivindicación de esta mayoría de trabajadores y trabajadoras que llevan todos estos años viviendo en la incertidumbre.

Si bien es cierto que este proceso está culminando en la actualidad, este proceso ya se inició en el año 2022, con la negociación y redacción de las bases que posteriormente fueron publicadas. A destacar que ya entonces se hizo un gran trabajo por parte de la anterior gerente, del área y de los miembros del comité de empresa, que tras numerosas reuniones alcanzaron el pleno consenso en la aprobación de las bases. Para poder llegar aquí fue necesario dotar al IMEFEZ de las herramientas necesarias, como por ejemplo, la implementación de la administración electrónica o un sistema eficaz de protección de datos. Desde mi llegada al instituto, este ha sido uno de los temas centrales en los que se ha dedicado mi gestión y en el que se han empleado una buena parte de los recursos de la gerencia del instituto.

Para la realización del proceso de estabilización hemos tenido que contar con todo el personal de gerencia, así como con recursos del Ayuntamiento que nos han guiado y nos han pautado las directrices para llevarlo a cabo con éxito. Hemos precisado de la colaboración del Departamento de Recursos Humanos para la interpretación de las bases y los pasos a seguir. Hemos contado también con la colaboración del

Departamento de IT, para la elaboración y configuración de la herramienta de gestión de solicitudes y de autobaremación por parte de los aspirantes. Con el Departamento de Recursos Humanos para la publicación de listas, actas y resoluciones, así como con la inestimable colaboración del titular del órgano de apoyo al Gobierno de Zaragoza, que nos ha asesorado en todo momento. Cabe mencionar también el esfuerzo titánico llevado a cabo por todos los trabajadores de IMEFEZ implicados en este proceso, puesto que nos hemos enfrentado a una tarea en la que no existían precedentes, y en la que hemos ido a la cabeza con respecto a otros organismos. Desde la confección de los certificados de servicios prestados, que hubo que estudiar uno por uno, dada la compleja y variopinta variedad de situaciones que atañen a cada trabajador, pasando por la interpretación de la nueva legislación y de sentencias judiciales que han ido sentando jurisprudencia.

Desde la sección de recursos humanos de IMEFEZ, junto con la colaboración del ayudante de dirección, del asesor jurídico, el técnico informático y el técnico documentalista, se ha dado trámite a más de 160 solicitudes, con una media de 50 documentos por solicitud, lo que ha supuesto el procesamiento y análisis de más de 8.000 documentos. A lo largo de este proceso hemos mantenido numerosas reuniones con los representantes de los trabajadores, en las que se les ha ido informando en todo momento de los avances y plazos a seguir. Se han escuchado y se han considerado todas sus aportaciones y se ha reconocido la buena labor realizada por parte del equipo. En las próximas semanas veremos publicadas las propuestas de contratación del personal tras meses de trabajo por todas las personas implicadas en este cometido, en las que por fin se les dotará del estatus de personal laboral fijo de plantilla a más de 50 trabajadores, y se conseguirá tener una lista de espera para la cobertura de las mismas ante una eventual necesidad, así como dar cumplimiento a la Ley 2021 para la reducción de la temporalidad en el empleo público, bajando de un 86% de temporalidad a un 5%, por debajo del 8% que establece la ley.

Si bien es cierto que la estabilización es un gran hito en la historia del IMEFEZ, es necesario que este proceso se vea complementado en los próximos meses con la actualización de la relación de puestos de trabajo, con la RPT, y con la creación de un manual de funciones inexistente hasta el momento. A pesar de que, como ya he mencionado, esta era una cuestión de vital importancia para el Instituto, la plantilla del IMEFEZ ha sacado adelante importantes proyectos.

Desde la zona de Empleo se han atendido, en lo que llevamos de año, a más de 3.500 usuarios. Se ha vuelto a celebrar el pasado 14 de marzo el Salón del Empleo, que amplía su poder de convocatoria año tras año. Y el pasado 1 de abril se crea la agencia de colocación, que dota a nuestro Servicio de Orientación e Inserción de una nueva condición de colaboradora con otras administraciones. Desde el Área de Formación se han impartido más de 46.000 horas, se ha capacitado a más de 2.600 alumnos. Hemos recuperado nuestra presencia en convocatorias de las que habíamos sido excluidos, como los PECS, y hemos conseguido participar en otras, como la de Upskilling y Reskilling o Formación para Personas Desempleadas con Dificultades de Inserción, así como el desarrollo de novedosos programas de formación en colaboración con destacadas empresas del sector y representantes sectoriales que lo respaldan. Se ha puesto en marcha la contratación electrónica por vez primera en un organismo autónomo. Se han sacado adelante más de diez licitaciones, cinco de ellas contratos mayores. Y se ha implementado la tramitación reglada de numerosos expedientes.

En resumen, el IMEFEZ ha enfrentado numerosos desafíos relacionados con la diversidad contractual de su personal y la necesidad de estabilizar la plantilla. Y, a pesar de esas dificultades, se ha logrado un progreso significativo gracias a la colaboración entre diferentes departamentos y el apoyo del Ayuntamiento. La implementación de herramientas administrativas, y la dedicación del equipo, han sido cruciales para avanzar en el proceso de estabilización, que finalmente proporcionará seguridad jurídica y estabilidad laboral a más de 50 trabajadores. Además, el IMEFEZ ha continuado desarrollando importantes proyectos en áreas como el empleo y la formación, demostrando su capacidad para adaptarse y crecer a pesar de los obstáculos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Montañés. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, nos ha dado muchos datos, que más parece una comparecencia sobre la gestión de nivel en general que sobre el proceso de estabilización. Sí que nos ha informado un poco de cómo está el proceso, pero no nos ha dicho... me hubiera gustado que nos hubiera hecho referencia a qué puestos quedan sin cubrir y qué se va a hacer con esas plazas, y los que quedan sin estabilizar y cuáles son los motivos.

Pero sí que me preocupa una de las cosas que ha dicho, y es que sí que dice que se ha cumplido con todos los criterios de transparencia y publicidad en esta convocatoria de proceso de estabilización, y no

podemos estar de acuerdo. No podemos estar de acuerdo porque a pesar de que la Cámara de Cuentas exigía esta publicidad, esta transparencia, y a pesar de que los sindicatos han venido solicitando reiteradamente la publicación de las actas, y que se les facilitaran las actas de los procesos de contratación, en los que aparecieran quiénes son los miembros del tribunal, qué personal auxiliar ha funcionado y en calidad de qué ha sido convocado, pues la verdad es que esto no ha sido así. No ha sido así. Miento. Ha sido así a partir de hoy, que se han publicado en la página web las actas. Es este efecto mágico que tienen a veces las comparecencias y las interpelaciones, que hacen que cosas que llevan muchísimo tiempo demandándose y que nadie da respuesta, cuando formulas una pregunta, aparece.

Hasta ahora lo único que se había publicado eran los acuerdos, en ningún caso las actas, ni menos las actas que recojan las deliberaciones, los acuerdos y los criterios, etc. Pero es que además en las actas que se han publicado, en las diligencias de las actas que se han publicado hoy, hay cuestiones que nos preocupan y es como que aparecen como parte del tribunal, de selección, aparecen, no como vocales, no como presidentes, pero sí que aparece la propia gerente... sí, sí, aparece... "asiste Paula Montañez Fuentes, gerente de Zaragoza Dinámica, sustituyendo a la jefa de sección de recursos humanos en las sesiones del 28 de octubre y del 7 de noviembre del 24"... me contestas luego si eso...

Y en este caso, claro, nos preocupa y nos genera dudas porque queda claro por parte del EBEP que ni la gerente como personal eventual, ni la jefa de recursos humanos como personal interino, podrían aparecer en un tribunal de selección. Y menos aún porque no se dice en ningún caso en condición de qué están en ese proceso de selección, ni se nos dice quién los ha nombrado. Recordar, el EBEP dice específicamente en su artículo 60, "que el personal de elección o designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección". Entonces, esto nos preocupa bastante.

Pero además, claro, nos preocupa también porque el informe de la Cámara de Cuentas de los años de 20 y 21 que ponía en cuestión los procesos de regularización, que hacía estas apreciaciones en materia de personal, bueno, pues en este contexto además se realizaron unos nombramientos, unas contrataciones que han sido objeto de debate en esta comisión en varias ocasiones. Eran tres contrataciones temporales que tampoco sabemos ahora mismo cómo quedan en todo este proceso de estabilización. Nos encontramos con la jefa de Recursos Humanos, que firmó un acuerdo con la vicepresidenta anterior, sin que existiera ningún informe previo, para suspender sin perder el puesto de trabajo. Toda la tramitación se hace posterior, es decir, el expediente se inicia el día 27 de abril, aunque el acuerdo se había firmado el 17 de abril. Se habló en el Consejo, se dijo que lo mirarían, pregunté en el último Consejo, me dijeron que me lo habían mandado, ahora estaba hablando con la coordinadora, que me dice que por algún error no se me habían mandado, me llegó ayer el supuesto informe, vamos, un supuesto informe que tampoco nos vamos a matar, es esto..., y que tampoco contesta a una de las cuestiones fundamentales, que es si esto es de aplicación a todo el personal de Zaragoza Dinámica o solamente a esta persona, si supone un trato de favor o no supone un trato de favor, porque claro, sí que nos dice la excedencia y la suspensión, que son las fórmulas jurídicas, pero no cómo se va a aplicar esto en Zaragoza Dinámica y si esto es una excepción o un trato de favor o va a poder acceder todo el mundo.

Pero lo mismo pasa con la contratación del técnico medio documentalista, un expediente que contrató al hijo del señor Sellao, que lleva cuatro años, que, bueno, pues reproduciendo esta tendencia que se tiene en Zaragoza Dinámica de ir alargando los contratos de tal manera que queden en fraude de ley, y hay que consolidarlos. O la contratación del técnico medio en gestión de los sistemas informáticos, un proceso que se realizó vía INAEM, simplemente por mérito, sin que haya un quórum en la reunión del tribunal, en el que participan personas no nombradas por el tribunal y que se nombró el 2 de noviembre de 2021, con lo cual, ya ha sobrepasado estos tres años, y ahí sigue. Otra situación que va a prolongarse en el tiempo y que va a suponer otro fraude de ley que va a suponer un proceso de estabilización. Entonces, claro, ¿qué va a pasar con todo esto? ¿Qué va a pasar con todos estos trabajadores que han entrado, digamos, por la puerta de atrás? No sé si es por la puerta de atrás, pero con dudas. Esto puede suponer un agravio con trabajadores que llevan 20 años en la casa, que vienen sufriendo la temporalidad desde todos estos años sin que se haya tomado ninguna medida. Y, claro, nos parece que contradice el espíritu de la ley, que lo que plantea es reducir la temporalidad a favor de los trabajadores y no en contra de unos pocos.

En los procesos de estabilización en general en este Ayuntamiento no está habiendo problemas. Hay problemas puntuales, como en toda gestión que mueve, además, muchísima gente, pero no está habiendo conflictos en los procesos de estabilización de este Ayuntamiento. Y nos preocupa que Zaragoza Dinámica pueda ser una excepción. Pueda ser una excepción y nos encontremos con conflictos porque no se estabiliza

a todos los trabajadores y, se cuestione todos estos procesos con los antecedentes que estamos diciendo. Nos preocupa porque un conflicto podría tener consecuencias jurídicas y legales para todo el proceso, y en este sentido creemos que hay que actuar con la máxima diligencia y la máxima transparencia para solucionar todos estos problemas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Como no podía ser de otra forma, la izquierda reduce única y exclusivamente las políticas económicas municipales a la mera gestión interna de sus entes dependientes, y a la mera gestión de los equipamientos municipales y, por supuesto, a temas sindicales. Porque, señor Domínguez, no le voy a negar que, lógicamente, tiene su importancia lo que trae usted aquí, pero es que sigue perseverando en una política endogámica. Ustedes están representando a 700.000 personas, que son los ciudadanos de Zaragoza, y no únicamente a unas 700 personas, al personal laboral. Ustedes, más que un partido político, en la mayoría de las ocasiones, de las comisiones plenarias y plenos me recuerdan ustedes más a un sindicato de clase, más que, como digo, a un grupo municipal que representa a ciudadanos.

No sé si se acuerda, señor Domínguez, que en el año 90 había una película que se titulaba “¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir sexo?”, pues aquí han titulado ustedes esta comparecencia para que dé cuenta de la actual situación laboral de la plantilla del IMFEZ, y pasa lo mismo que con el título de la película, que casi podían haber ustedes titulado de otra manera, porque al final usted está hablando de “¿Cuándo se va a firmar el convenio colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Zaragoza?”. Sí, viene a hablar de temas laborales que... sí, sí, sí, claro que tiene que ver... Mire, si me lo permite, ustedes apuntan pero no disparan, porque además saben que en el tema laboral en este momento y con este convenio hay posiciones totalmente contrapuestas en la propia representación sindical. Es verdad que es una anomalía tener un convenio caducado en el año 2019 que ya llevan años negociando, pero que sigan negociando a ver si finalmente se soluciona.

Mire, no todos los trabajadores son funcionarios públicos. Ya he comenzado mi intervención diciendo que el tema que usted aquí trae, yo no le quiero quitar importancia porque para eso estamos también, para velar por el empleado público, pero.... yo echo de menos que en sus intervenciones, en sus propuestas, traigan ustedes cuestiones que afectan más a la economía de la ciudadanía y que afectan también a asuntos laborales de los zaragozanos.

Hablaba usted de los informes, del informe de Cámara de Cuentas, de sus recomendaciones, de sus apuntes. Oiga, hay muchas cosas que salen en los informes de la Cámara de Cuentas, de los informes del control financiero y que ustedes obvian. Le voy a decir unas cuantas. Mire, respecto a Zaragoza Deporte, en lo concerniente al Área de Personal, “los importes de las nóminas no se adecúan al sueldo y complementos que marca el convenio municipal, resultando en términos globales superiores, reiterando en este sentido las recomendaciones del IRCIA del ejercicio 2021”, no se refiere nunca a eso. O Zaragoza Cultural, “los importes recogidos en las nóminas de los trabajadores de la sociedad siguen sin adecuarse a los complementos que marca el convenio municipal, en especial el complemento de puestos de trabajo, resultando en términos globales muy superiores”, tampoco se refiere. O respecto al PMAEI, “el organismo autónomo no dispone de ningún mecanismo de control horario verificable que deje constancia fehaciente de las horas y días trabajados, se recomienda que se instauren los mecanismos de control de la jornada que resultan procedentes para garantizar una efectiva correspondencia entre el tiempo de trabajo y las cuantías económicas”, tampoco se refieren nunca a ello.

Insistimos, que poco se preocupan, por ejemplo, de fomentar el reciclaje profesional de los trabajadores y la adaptación a las nuevas tecnologías y a los cambios trepidantes que está sufriendo el tejido productivo. Al igual que en el IMFEZ solamente se preocupan habitualmente de la rama formativa, cuando se debería seguir potenciando y preocupándole la formación en especial para la promoción y el fomento empresarial. Y es que ustedes obvian lo que es verdaderamente importante para los zaragozanos y para los ciudadanos. ¿Se acuerdan cuando hablábamos del tema de la formación a través del IMFEZ, del informe de la Universidad de Zaragoza donde decía que solo el 21% de los alumnos valoraba positivamente la ayuda de los cursos de cara a conseguir empleo, y la realización de la formación recibida con el desempeño laboral?, ¿se acuerdan de eso?, pues tampoco lo ponen ustedes encima de la mesa. Algo que me consta que están intentando, ahora desde el IMFEZ, enfocar de manera diferente esos cursos de formación.

En fin, no me quiero extender, y para finalizar me gustaría poner encima de esta mesa una conclusión importante en la que, seguramente, vamos a estar todos de acuerdo. Y es que más allá de todas las

recomendaciones de la Cámara de Cuentas, del control financiero... Mire, en este salón de plenos parece que no se tiene voluntad para comenzar a trabajar en la propuesta de resoluciones como, por ejemplo, la aprobada en el último Debate del Estado de la Ciudad, en la que se instaba a negociar con el Gobierno de Aragón el traspaso de los centros sociolaborales, al igual que las escuelas artísticas o de educación infantil. Y es que, por mucho que vengamos aquí hablando de recomendaciones, de los técnicos, de los informes de las cámaras de cuenta, del control financiero, la verdad es que existe poca voluntad por parte de este pleno de acometerlas y de ponerlas en práctica. Y es un símbolo de lo que se aprueba en este salón de plenos y su incumplimiento supone, desde luego, toda una estafa democrática. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, consejero. Nuestra intervención va a ir acorde y en la línea de lo expresado estos últimos meses, tanto en el consejo rector, como aquí en comisiones, como en conversaciones privadas que hemos tenido. El Grupo Municipal Socialista no deja de formar parte de un partido político que entendemos que es responsable y con altura de miras, aunque a veces desde este Gobierno nos lo pongan difícil, especialmente en el Área de Economía. Y en eso sí que resaltar a la gerente que nos parece que ha sido una intervención bastante plana, coincidiendo con Vox de que no ha habido voluntad de explicar nada, ni de venir a lo verdaderamente importante, más allá de que el objeto de la comparecencia fuese el que es, que es ponerse a trabajar en políticas públicas dentro del IMEFEZ. Sí que le diré a la señora Torres, que esto no es una cuestión del Pleno, sino del Gobierno. Gobierno que ustedes, por cierto, apoyan.

De todas formas, nosotros ya expresamos, en la línea de lo que estaba comentando al principio, que no íbamos a interferir en cuestiones de personal, pero que sí que vamos a solicitar, como hemos venido haciendo, que hubiese una rendición de cuentas sobre la propia estabilización. Al margen de eso, creemos que las cuestiones de personal concretas se tienen que resolver quizás en foros internos, como puede ser el consejo rector del IMEFEZ, o para eso están los sindicatos con su papel protagónico y los técnicos y los funcionarios de la casa consistorial que hacen un magnífico trabajo. A partir de ahí entendemos, que como decimos, que hay que dejar trabajar y que una vez consolidados los derechos laborales de estos trabajadores tenemos que empezar a ir y hablar, y eso sí que se lo vamos a exigir como grupo municipal, de que se empiece a hablar de que pasar de 9 meses de contrato, de muchos de ellos, a 12 meses. Y en este sentido sí que le hacemos una propuesta y si no se la exigiremos desde el Grupo Municipal Socialista, que es que se pase de 9 a 12 meses en un periodo de tres años a mes por año. Y en ese sentido le hemos tendido la mano, ya lo sabe, este año, para, en favor de la estabilización, y nosotros lo que le exigimos es que nos recoja la medida, no porque redunde solo en beneficio de los trabajadores y funcionarios, que también, sino que redundará en beneficio de la propia consolidación de muchos programas, de la educación, de la formación, del empleo y, en último término, de la cohesión social de este municipio. Y ya ha mencionado la actualización también de RPT's.

Dicho lo cual, es una muestra de que este organismo autónomo no funciona al 100% cuando tenemos que estar en una comisión plenaria que se habla de políticas públicas, hablando de temas de personal y trayéndolos. Es una muestra de que no funciona. También es una muestra de que al consejo rector solo se llevan convalidaciones de gasto. Como usted sabe, muchas veces de cuestiones como el tema de la seguridad informática. Usted, hace nada, hablaba de las diez licitaciones en un año, pero eso no es suficiente. También creo que es un mal indicativo de que no funciona el IMEFEZ como debería funcionar, cuando, si se revisan las actas de 2019, cuando vino la señora Plantagenet, es que estamos en el mismo punto. Estamos hablando de que el IMEFEZ internamente no funciona cuando, rescatando lo que dijo mi compañero, Luis Miguel García Vinuesa, habría que hablar del Observatorio de Empleabilidad que se cargaron mediante ese convenio. Tendríamos que hablar de que sí, que hay un Salón de Empleo, una Feria de Empleo que tiene mucho éxito, se lo hemos reconocido, que es una medida positiva, pero es una medida concreta de uno o dos días.

Respecto a los proyectos europeos y subvenciones del IMEFEZ, están enredados con el tema competencial, de que se autoexcluyeron de la convocatoria de PECS..., que no, que eso fue que ustedes no metieron a esa convocatoria una inscripción porque decían que luego se lo sustraían de un millón y pico de euros del tema de la Ley de Capitalidad y convenios. O sea, que no era así. O de que no se ha ampliado la oferta formativa, el abanico formativo con temas de producción de vídeo, de ventas, que ya se mencionaban, o algo en lo que son especialistas en este Gobierno, como es el marketing. Y también, por otro lado, incluso

cursos más tradicionales como fresadores, torneros, electricistas. No hemos vuelto a saber nada de eso, más allá de un dato ahora de gestión que nos ha dado, sobre que sí ha habido 46.000 alumnos que han pasado a lo largo del IMEFEZ, u horas.

Y tampoco, por ejemplo, sobre la relación incluso que tienen con otras áreas, por ejemplo, a la hora de pasar entrevistas para los cursos ofertados por el IMEFEZ, entrevistas por el tema de la barrera del idioma, que se podría hablar con otras consejerías, como Políticas Sociales, como la Casa de las Culturas, para trabajar en ello y que tuviesen mayor éxito los cursos. Por poner un ejemplo de muchos de los que podríamos estar hablando aquí, respecto a la mejora del IMEFEZ en sus programas públicos.

Y, en resumen, esto al final, estas medidas simplemente son un síntoma de por qué no funciona el IMEFEZ. ¿Y por qué no funciona? Pues por dos cuestiones. Una, por los socios de Gobierno que tienen, que es Vox, que no les interesa que funcione, hace poco ha hablado del traspaso de competencias, que poco a poco estamos viendo. Y por otro lado, porque en los consejos rectores solo se nos convoca, precisamente, para hacer convalidaciones de gasto y resoluciones que tienen que llevarse de forma ordinaria, pero no se habla de un plan estratégico ni se nos rinde cuenta de las políticas públicas que se deberían estar llevando a cabo para mejorar la inserción laboral y la segunda oportunidad, entre otras muchas cuestiones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Se ha extendido bastante. En general, todos han hablado del IMEFEZ en todas sus vertientes. La pregunta era simple y fácil. "Comparecencia para que la gerente del IMEFEZ dé cuenta de la actual situación laboral de la plantilla". Y ahora queremos hablar de otras cosas que no son la actual situación de la plantilla, pues es normal que la gerente no haya preparado más allá de hablar de la plantilla.

Yo me gustaría decirles, y hablando ya del Tribunal de Cuentas del año 2021, un Tribunal de Cuentas que hace una auditoría de una situación sobrevenida tras 16 años de gobiernos de izquierdas gestionando el IMEFEZ. Y cinco años después, cinco años de gobiernos del Partido Popular, en poquitas semanas ya va a estar la plantilla estabilizada. Es decir, si sacamos una Comisión de Economía, ratios, que es importante sacar ratios, tres años de gobiernos de izquierdas, de desastres de izquierdas, le cuesta a la derecha un año solucionarlo. Es decir, más o menos ese sería, contra más años esté la izquierda, pues dividimos de tres y son los años que tiene que estar la derecha para arreglar los desastres de la izquierda. Porque el Tribunal de Cuentas, cuando hace sus comentarios en el año 20, entiendo que no estaba valorando meses del Gobierno del Partido Popular, que estaría hablando de una situación del IMEFEZ sobrevenida por 16 años de gobiernos de izquierdas.

16 años donde la preocupación no había sido estabilizar una plantilla. 16 años en los cuales el 66% del personal había entrado por sentencia judicial. Una serie de plazas a estabilizar, la mayoría que venían de los años donde gobernó el Partido Socialista, y que cuando llegó el Partido Popular se encontró que esas personas no es que hubieran entrado el último año del Partido Socialista o los últimos años de ZeC, es que llevaban ya ocho años. Es que ZeC tuvo cuatro años para estabilizar las plantillas que le había dejado el Partido Socialista y, por supuesto, al Partido Socialista le había quedado un mandato completo para estabilizar sus propias plantillas. A ello, obviamente, añadimos todos los problemas que se han generado de que se habían perdido escuelas taller, se habían devuelto fondos al INAEM, o que eran..., yo creo que lo ha dicho la señora Torres, que creo que a ustedes lo que les ha preocupado, lo han demostrado claramente, es hablar de personas, no hablar de lo que ese Organismo, con esos magníficos profesionales, da a la ciudadanía, sino se han preocupado más de las personas.

Y fíjese, si se les importaba poco el instituto, que dejaron un auténtico desastre a nivel informático, a nivel contable. Lo primero que sufrió el anterior Gobierno del Partido Popular fue un ciberataque porque se gestionaba con herramientas obsoletas y precarias. ¿Con eso ustedes querían preparar a nuestros jóvenes, a nuestro talento de la ciudad para integrarse en el mercado laboral de la ciudad? Con esas herramientas, con una plantilla en el cual el 66% del personal había entrado por sentencia judicial, con una plantilla sin estabilizar, perdiendo recursos. Y cuando el Partido Popular se mete, toma los mandos, lo primero que hace es sentarse con los sindicatos a fijar unos plazos de estabilización. Una estabilización que por unanimidad firmaron todos los representantes sindicales, y había tres representantes sindicales en esa negociación.

Quiero agradecerles la colaboración que hubo, ese compromiso político-sindical para sacarlo adelante y que ya en poquitas semanas se van a ver los frutos. Porque una vez que se tengan esos frutos, que se dé estabilidad al IMEFEZ, sí que nos dedicaremos a darle soluciones a los ciudadanos de Zaragoza. Tanto a esos ciudadanos que necesitan una formación de calidad y que el IMEFEZ se la puede dar, como a esos empresarios que en una economía, en un territorio de tanto auge que nos encontramos actualmente en la

llegada de empresas, necesitan mano de obra. Ellos son los destinatarios de las políticas del IMEFEZ. Y encima ahora nos encontramos que en el Gobierno de Aragón no tenemos a alguien que nos pone palos en las ruedas. Porque cuando vieron que este Gobierno sí que tenía ideas para una gestión eficiente y eficaz de un instituto para dar solución a la ciudadanía, empezaron a ponernos palos en las ruedas, y desde el Gobierno de Aragón a quitarnos subvenciones o a decirnos que si queríamos ir a subvenciones en concurrencia competitiva, teníamos que renunciar a la Ley de Capitalidad. Pues mire, ya solo en un año hemos empezado a recuperar todo ese tipo de ayudas.

Ahí contesto a la señora Torres, ha habido ya, se han doblado los recursos del último año socialista que hemos podido optar y, por supuesto, que seguiremos trabajando en esa parte más puntual, que son los centros sociolaborales, que seguro que de la mano los podemos impulsar con el compromiso del Gobierno de Aragón. Pero por la parte que es formar a personal, formar a ese personal que necesita el tejido empresarial de la ciudad, lo estamos haciendo ya. Y lo estamos haciendo ya desde, entre otras cosas, una estructura de personal estabilizada.

Y le diría, señor Domínguez, deje de perseguir a esas dos personas, deje de perseguir a esas dos personas, tanto al informático como al documentalista, que tanto nombra en sus comisiones, Porque diría que no solo están estos dos interinos, hay ocho, creo que son ocho interinos más por los que nunca me pregunta. Entonces, yo creo que su problema no es de interinidad o no de los trabajadores, sino en el nombre, apellido o características de las personas. Y para nada este Gobierno ha valorado cómo se llaman las personas, de dónde proceden y quién las sentó en el IMEFEZ, de estas, como decía, creo que son 75 plazas las que se están estabilizando, como decía anteriormente la... 55, 54-55, como decía anteriormente la directora del IMEFEZ.

Yo creo que hay poco más que decir. Ustedes se han retratado, nos dejaron un IMEFEZ en mayo del 2019 un auténtico desastre, tanto en personal como en recursos, como herramientas. El Partido Popular, el Gobierno anterior, inició los pasos. Vamos a tener la suerte de poder finalizar ese trabajo que ya se inició, ese trabajo que está enfocado únicamente y exclusivamente a tener un instituto que en estos momentos es necesario formar e insertar en la sociedad, en una economía que se ve mucho como es la economía de la ciudad de Zaragoza y del territorio. Y creo que no han estado acertados, trayendo hoy aquí una comparecencia, porque esta comparecencia, si lo que pretendían era sacar los colores de este Gobierno, lo que han hecho ha sido brindarle una magnífica oportunidad para sacar pecho y para solucionar en cinco años lo que la izquierda destruyó o no supo gestionar en 16 años. Para finalizar, tiene la palabra la señora Montañés.

Sra. Montañés: Pues, bueno, inicialmente, ciertamente, señor Domínguez, si me hubieran llamado a comparecer para hablar de la estabilización, hubiera traído de forma más detallada los datos de la estabilización. No obstante, le comento, en cuanto a las actas acuerdo, son actas, y las ha publicado así el Ayuntamiento y el resto de organismos autónomos. Y esto fue así decidido por parte del tribunal, del cual yo no formo parte, ni de lejos, ni yo ni la jefa de sección de recursos humanos. Hemos asistido a esas sesiones para poner a disposición la información y la documentación para que el tribunal pudiera tomar sus decisiones. Es lo único que hemos hecho y fíjese si hemos querido ser transparentes que por eso han constado nuestros nombres. Ninguna de las dos hemos formado parte del tribunal. Los criterios de selección los marcan las bases, perfectamente definidos. No hemos interferido para nada en ese asunto. Posteriormente, el tribunal cambió de parecer o cambió de criterio y dijo que había que hacer unas diligencias en las que constaran las personas que habían asistido a esos tribunales y por eso se han publicado. Se han publicado porque lo decidió el tribunal, y se han publicado hoy porque llevan un tiempo redactándose.

En cuanto a las plazas que se vayan a quedar sin cubrir, previsiblemente, digo previsiblemente porque estamos todavía en el proceso, es posible que se queden entre cuatro y cinco vacantes, que podremos cubrir en el caso de que en 2025 haya tasa de reposición. Al tener toda el personal temporal no se genera tasa de reposición, y sí que es posible, que si en los presupuestos generales del Estado del año que viene se elimina esa tasa de reposición, que parece ser que viene un poco en las directrices europeas, podremos tener tasa de reposición y valorar qué vacantes se cubren y de qué manera. Pero precisamos de esa tasa de reposición.

Más cuestiones, señor Ortiz, en cuanto al paso de 9 a 12 meses. A día de hoy es inviable. Es posible que en un plazo de tres años lo podamos hacer. Es inviable porque estamos resolviendo una oferta de empleo pública a nueve meses. Si yo al año que viene digo que esas plazas no son de nueve sino que son de diez, pues cualquier ciudadano me va a denunciar por fraude porque no he cumplido la oferta pública de empleo. No obstante, sí que es algo que está sobre la mesa y que hablaremos con el comité de empresa y

que, bueno, que es posible que se llegue a un acuerdo siempre y cuando consideremos que es interesante para la ciudadanía y que hay presupuesto.

Y, por último, bueno, comentarles que hubo un consejo el pasado día 15 de este mes, que es cierto que se lleva, pues bueno, el aspecto resolutivo, pero que estamos a disposición, no solo en el Consejo, sino en cualquier momento, para que puedan consultarme información sobre cualquier cuestión que les preocupe del IMEFEZ. Por mi parte, nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señora Montañés.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

14. [PSOE] ¿Qué medidas está tomando este ayuntamiento para la atracción de talento y de mano de obra con menor cualificación y cuál es el motivo por el cual no se consensúan medidas a este respecto con patronal y sindicatos? [Cod. 9.914]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, gracias, Consejero. Llevamos meses preocupados desde el Grupo Municipal Socialista porque vemos que el Área de Economía no está gestionando en este aspecto.

Hace un par de meses se puso la excusa, además a Vox, de que no daba explicación de proyectos empresariales porque había que llevarlos con máxima confidencialidad, un tema que está, yo creo, bastante vinculado. Porque, al margen de creer que es una falta de confianza al resto de grupos municipales que conformamos este Pleno y al resto de compañeros propios que tiene usted en el Gobierno desde esta Consejería, es obvio que provoca unas ineficiencias asociadas a la falta de coordinación y previsión en cuanto a los recursos que van a necesitar los empresarios del propio municipio, entre ellos la mano de obra.

A eso se suma que en el evento Vive Tecnara, al que subió a presentarlo, se comentó que iban a dejarse de centrar tanto en el apartado de lo que usted llamó reskilling, a lo que es el reciclaje de toda la vida, para centrarse en el concepto atracción de talento. Es una decisión, o más bien un grito al aire, que nos extraña.

Solo en el municipio de Zaragoza tenemos un 8,59 % de paro, lo que supone unos 29.000-30.000 parados en una población de 683.000 empadronados. Incluso por cuestiones de estacionalización este último mes ha subido en torno a 696 personas en el salto de octubre a noviembre. Es decir, que tenemos una masa crítica sobre la que actuar.

Esto nos lleva a la cuestión base, ¿por qué vamos a captar talento de fuera si en Zaragoza tenemos, por un lado, personas sobradamente preparadas para sus profesiones y oficios y, por otro, tenemos ya una bolsa de personas desempleadas sobre las que actuar? Así creemos que se están tomando las decisiones equivocadas desde el Área de Economía. Vemos que han recortado un 1.200.000 euros para posibles subvenciones con el tema del IMEFEZ, ya nos trajeron esa modificación. Ya hemos hablado del tema de los PECS, que no se hizo la inscripción por estos líos del convenio de la Ley de Capitalidad.

Por otro lado, tenemos el traspaso de competencias, ahora ha dicho algo del convenio con el futuro pliego de los sociolaborales, que además ya empieza a ir tarde porque no va a ser para este curso, será para el siguiente.

Tenemos una formación académica que está bien de una oficina STEM para chavales con el tema de las inquietudes, el tema de Etopia Kids, que como decimos está bien para despertar inquietudes, pero que eso no soluciona el tema del talento de los diferentes oficios, incluso profesiones más cualificadas a corto y medio plazo. Y vemos, por tanto, que no solo están lejos de articular soluciones para tener talento, diciendo que lo van a traer de fuera, sino que están deshaciendo los mimbres del propio municipio para el talento que ya tenemos dentro de la ciudad y de sus recursos humanos.

Y por eso mismo decimos que es una cuestión bastante etérea, pero lo que tenemos claro que es que hay que hablar, primero también con el Gobierno de Aragón, que tiene su propio plan de atracciones de empresas y todo lo que ello supone detrás. Vemos que el Ayuntamiento de Zaragoza está haciendo la guerra por su lado. Además, nos extraña porque son del mismo signo político, cuando lo que tendrían que hacer es ponerse de acuerdo para el tema de empresas y el resto de derivadas como es el tema del personal, con el propio Gobierno de Aragón para hacerlo conjuntamente o incluso supeditarse, pero con las particularidades de ser el municipio de mayor relevancia en todos los términos dentro de Aragón.

Porque, como bien sabemos, un plan de atracción tiene cuatro ejes: el tema de la estabilidad institucional y social, las buenas infraestructuras, la energía barata para fomentar la competitividad industrial Y, por último, una competencia que sí que está compartida por la DGA y el Ayuntamiento, que es la mano de obra entendida en sentido amplio. Ahí podemos actuar tanto en formación como en calidad laboral y es en la que hay que trabajar y el objeto de esta interpelación.

Por eso mismo, para ya acabar este primer turno, cuando hablamos de talento dentro de ese eje sobre el que trabajar, tendremos primero que especificar, y le pedimos que especifique en ese sentido, cuando dice de traer talento, ¿a qué se refiere? ¿A talento poco cualificado, a alumnos que se acogen a segunda oportunidad y buscan mejorar su inserción a través del aprendizaje de oficios o perfiles incluso más técnicos y académicos que han pasado por la universidad o por otras residencias en países del entorno europeo?

Una vez que se definan, ya acabo, estos parámetros de lo que buscamos, y esperamos que nos dé un poco de respuesta, y si lo va a hacer con agentes sociales, veremos también qué herramientas tenemos.

Recordarle que si bien es cierto que la DGA tiene la FP Dual, tiene la universidad o incluso tenía un programa de retorno joven que dependía del Instituto Aragonés de la Juventud, pero que nosotros también tenemos nuestras herramientas y cómo se van a utilizar y aliándonos con quién, con agentes sociales, DGA...

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Comenzaba diciendo que llevan meses preocupados. Yo diría que llevan los mismos meses desde que en una comisión precedente me venía a hablar de formar y cuando le expliqué yo que el problema era que faltaban cuarenta y pico mil personas respecto al año 2000 y que era un problema más de cantidad que de calidad. Entonces yo creo que en esta Comisión se le dio la pista.

Y luego también dice cosas como que el Gobierno de Aragón y que el Ayuntamiento de Zaragoza hacen la guerra por su lado. Pero si le acabo de decir antes que ha sido el Gobierno de Aragón quien ha levantado los vetos que puso el Gobierno de Aragón del señor Lambán, para que IMEFEZ pudiese acceder a las dotaciones correspondientes, a las subvenciones correspondientes. Y es que cuando vio que se estaba haciendo un trabajo para formar, que creo que forma parte de uno de los pilares de la pregunta que está haciendo, el Gobierno de Aragón, puso piedras.

Si es que la sintonía entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza es perfecta. Si en un solo año en el que ambos han estado en ambas instituciones y han tomado medidas para acabar con las exclusiones que hacía el anterior Gobierno de Aragón. Si yo creo que la guerra, por su lado, hoy mismo está ocurriendo en Madrid, que están disparando para todos los lados en las declaraciones ante el juez. Eso sí que es la guerra, por su lado, la que está ocurriendo hoy en Madrid alrededor del Partido Socialista.

Mire, yo creo que el trabajo institucional y colaborativo del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza está haciendo que se atraigan muchos proyectos, muchos proyectos que están demandando mano de obra, mano de obra de todo tipo, cualificada y no cualificada, y ese es el gran reto. Ese es el gran reto.

Como bien decía, tenemos 29.834 parados, que en tasa está muy cerca de un paro técnico, entonces es complicado luchar contra los paros técnicos, porque los paros técnicos son personas que están apuntadas al paro, que necesitan un tiempo tanto de pensar dónde quieren reorientar su vida, como incluso hacer un reskilling de sus competencias para cambiar de sector y es muy complicado llegar.

Obviamente no quiere decir que sea una potencial mano de obra y de ahí tenemos muchas actividades las que estamos realizando: desde el IMEFEZ se realiza una feria para intentar conseguir que esas personas paradas, esas casi 30.000 personas que están paradas, que tengan esa oportunidad y como ya lo ha dicho anteriormente la directora fueron 3.500 asistentes. Una feria muy orientada a oficios, es decir, a perfiles con una cualificación media-baja.

Pero asimismo estamos trabajando con el IMEFEZ para ver a los empresarios, esos empresarios que necesitan mano de obra, que nos están diciendo qué tipo de mano de obra y si esa mano de obra académica que reciben o certificada es la que realmente corresponde al mercado en el 2024 y estamos sacando cursos adaptados a lo que nos dicen los empresarios, para que para esas personas que están en el paro y que reciben los cursos sea mucho más fácil.

Y también estamos haciendo formaciones de un poquito nivel ya más cualificado, sobre todo por la parte más tecnológica, porque prácticamente todos los oficios y todas las profesiones requieren de ciertos conocimientos tecnológicos y lo estamos haciendo.

Y siempre orientándonos a desempleados. Ya les dijimos que habíamos realizado 150 cursos para desempleados del INAEM en Etopía de la mano con Microsoft y que están ya a punto de terminar y que seguro que les buscaremos las oportunidades de trabajo a esas personas.

Y esta es la filosofía que queremos repetir en el año 2025 y que ya les iremos anunciando. También me hablaba de subvenciones. A ver, si realmente lo que tenemos o que había partidas presupuestarias que se subvencionaban, pero si lo que tenemos en la ciudad, por suerte, es que este Gobierno, tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de la ciudad de Zaragoza, está dando estabilidad y las empresas quieren venir. Y cuando las empresas quieren venir necesitan trabajadores. Que no hace falta subvencionar a las empresas para que contraten a nadie. Lo único que hay que hacer es instalarse en la ciudad, ofrecer puestos de trabajo y nosotros dotarles de puestos de trabajo.

Tanto con los parados que están, si no corresponden los perfiles que se piden ahora, con sus capacidades, desde el IMEFEZ o desde otro tipo de formaciones, cuando se tratan más tecnológicas, les vamos a ayudar y nos vamos a adaptar y vamos a poner los medios necesarios.

Y, por supuesto, que tenemos acciones de atracción de personal. Hoy no se las puedo contar porque esto no es de, se pone un anuncio en el periódico, "se buscan trabajadores". Esto es de realizar acciones a largo plazo. Estamos definiendo algunas de ellas conjuntamente con el Gobierno de Aragón. Y cuando se las podamos anunciar, se las anunciaremos. Pero sí que ese es el reto para el año 2025.

Acciones masivas de atracción de talento a la ciudad de Zaragoza porque se dan las circunstancias ideales y adecuadas para que esas personas decidan venir a este territorio a generar una nueva vida, un nuevo proyecto de vida basado en una oferta profesional que, por suerte, se está ofreciendo en el territorio de Zaragoza.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, precisamente habla de conversar, de eso iba la interpelación, de conversar sobre todo con agentes sociales y que le he puesto también el ejemplo del Gobierno de Aragón y aquí sí que me gustaría precisamente recalcar, usted ha dicho que hablaba sobre todo con empresarios.

No ha mencionado en ningún momento a los sindicatos, la otra pata necesaria. Es más, según nos comentaron, la última vez que los sindicatos, no en su papel de Régimen Interior, sino como agente social, se reunieron con el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, de esto hace ya ocho o nueve meses les dijeron que sí, que iban a mantener más conversaciones y que les iban a citar desde el Ayuntamiento. Nosotros no hemos sabido nada, parece que el Consejero de Economía, la Consejería tampoco.

Pero hablamos de tener en cuenta precisamente a empresarios y agentes sociales y precisamente enlazándolo con el Gobierno de Aragón, que dicen que hablan. Sí, mire, seguramente el Gobierno de Aragón colaboraría y hablarían con ustedes la pasada corporación porque el Gobierno de Aragón, el anterior Ejecutivo Autonómico, tenía sobre todo un sentido muy institucional de lo que tenía que ser Aragón por encima de siglas.

Pero más allá de eso y de otras variables, decimos que el Gobierno de Aragón lo hacía bien, lo hace bien, incluso por encima de siglas, cosa que este Ayuntamiento no y que no van alineados, y lo retomo con el tema de los sindicatos, porque llevamos 35 años de pacto social ininterrumpido. 35 años. Y en ese caso, ustedes podrían seguir la estela y el ejemplo del Gobierno de Aragón como institución.

El 6 de noviembre firmó, tanto el Presidente, la Vicepresidenta y Consejera de Economía, los principales sindicatos: Comisiones Obreras, UGT y la patronal, CEOE, y CEPYME. Cinco ejes sobre los que trabajar y atraer talento tanto a Aragón como al municipio. Eran cinco ejes. Empleo y formación, impulsar las relaciones laborales, dinamizar la actividad empresarial aragonesa, trabajar por la simplificación administrativa y seguir luchando contra la siniestralidad laboral.

Varias cosas que creo que el Ayuntamiento tiene sobre lo que opinar o colaborar o no poner palos en la rueda y no solo conversar, sino también impulsarlo y alinearlo.

Por eso le invitamos a que siga la estela del Gobierno de Aragón de estos últimos 35 años y, en serio, no hable solo con empresarios, hable también con sindicatos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Por supuesto que todo que sea colaborar en pos de este objetivo, cualquier organización que se quiera sumar será bienvenida.

Como le decía antes, lo importante es que en Aragón hace falta mano de obra, hace falta mano de obra porque hay una estabilidad que hace que las empresas se quieran quedar aquí o quieran seguir creciendo. O sean nuevas que vengan aquí y se está produciendo el contexto de que hay.

Ahora, nos hace falta mano de obra. Y entonces, para tener que traerla de fuera, tenemos que tener una serie de contextos. Unos contextos para que esas personas vengan, porque además de un puesto de trabajo, aquí van a encontrar un coste de vida asequible, una calidad de vida y unos impuestos. Esa es la ecuación perfecta.

Mire, ¿qué está haciendo el Gobierno de la ciudad de Zaragoza? El coste de la vida. El coste de la vida, porque gracias a los impuestos locales, Zaragoza es entre las grandes ciudades de España, la que menor peso, carga impositiva tiene. Estamos hablando de 459 euros por persona, de las más bajas. Es decir, cuando alguien tiene trabajo y encima va a un sitio donde sus cargas impositivas van a ser más bajas, va a decidir venir.

Pero es que encima además va a tener una accesibilidad a la vivienda, porque es importante que esos que tenemos que atraer tengan una accesibilidad a la vivienda. Zaragoza es la gran ciudad española donde es más asequible adquirir una vivienda. Nuestra política de vivienda estos cinco años lo que ha hecho ha sido mantener la inflación que está sufriendo el resto de ciudades españolas, de grandes ciudades españolas. El metro cuadrado de la ciudad de Zaragoza es un 35 % inferior a lo que había en el año 2008, es decir, en 15 años se ha bajado el precio de la vivienda que en 2008 un 35 % y se mantiene un 50 % en el resto de ciudades.

Es decir, tenemos trabajo, tenemos cargas impositivas locales más bajas y tenemos un parque de viviendas que se va agrandando y que hace que se mantenga esa oferta estable para que haya un coste de la vida mucho más barato y que pueda incentivar a esas personas que no tienen raíces y arraigos en la ciudad de Zaragoza, pero que van a tener muchos incentivos para venir.

Una gran política de vivienda pública, con 1.500 viviendas en tres años, tanto las que vienen por fondos de Next Generation como por la Sociedad Zaragoza de Vivienda, como los acuerdos con el Gobierno de Aragón.

Si queremos hablar de impuestos, también habría que ver los nacionales.

Entonces, por favor, esto no va solo de que nos quitemos entre territorios de España potencial mano de obra. Es que agregamos mano de obra de fuera, pero una mano de obra organizada y planificada. Y para eso necesitamos que el Gobierno de España se ponga las pilas y lo entienda.

Porque, mire, en los últimos cinco años España ha bajado 10 puestos en el ranking. Ahora ocupa la plaza número 34 de 67 países OCDE que han sido analizados para atractivo del talento. ¿Especialmente por qué? Porque no confían en la Administración de Justicia y los impuestos que se pagan sobre la renta personal.

Eso depende del Gobierno de España. Un Gobierno, el del Partido Socialista, que ha subido 81 veces los impuestos y que las cotizaciones de los trabajadores han representado una carga tributaria extra de 2.200 euros. Así es complicado traer mano de obra de fuera, atraer talento de fuera. Fíjese si es difícil que el jefe de la Oficina de Artes Escénicas de la Diputación Provincial de Badajoz prefiera vivir en Portugal.

15. [ZEC] ¿Considera suficiente este gobierno la plantilla actual plantilla de redes y sistemas para afrontar los retos de la digitalización de este Ayuntamiento ? [Cod. 9.982]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Antes de meterme en la interpelación en concreto, sí que me gustaría hacer una referencia a la comparecencia anterior.

Simplemente recordarles que el informe de la Cámara de Cuentas no analiza el IMEFEZ en general, sino analiza dos años de gestión, el año 2020 y el año 2021, que gestionaban ustedes y que lo que estábamos hablando en el proceso era el proceso de estabilización que es su gestión. El proceso de estabilización que sigue sin ser transparente, que está incumpliendo lo establecido en las propias bases en cuanto a tribunal, en quién comparece, etc., etc.

Y me decía usted, y con esto termino, ¿están preocupados por nombres y apellidos? Y digo, “pues posiblemente sí que tenga razón, porque si no fueran esos nombres y esos apellidos posiblemente no se habrían dado estas irregularidades”. Porque corresponden a personas muy concretas, con relaciones personales muy concretas.

Y le voy a leer un párrafo del informe del Tribunal de Cuentas. “Sin perjuicio de la importancia de los incumplimientos detectados en nuestros procesos de selección, el incumplimiento más significativo de la normativa es que se está utilizando un proceso de selección de personal para realizar contratos temporales que, de facto, devienen en indefinidos, ya que ni los ejercicios fiscalizados ni los precedentes se han publicado procesos para la cobertura definitiva de los puestos, incumpliendo la normativa”.

Es decir, es lo que estamos hablando, qué va a pasar con esta gente que ha entrado de manera un tanto irregular y que va de repente a estar estabilizada.

Bien, entrando en el tema. Entrando en el tema de la interpelación: bueno, en primer lugar, felicitar a los profesionales de Redes y Sistemas. Creo que tenemos unos profesionales excelentes que han realizado un trabajo en el uso de la gestión de las redes y sistemas municipales, de la gestión del software abierto fundamentales. Ya sé que no les gusta hablar del software libre porque están en otra cosa, pero sí que es cierto que el software libre lo que ha permitido es una mejora sustancial de los procesos, ha reducido los costos, ha supuesto un ahorro importantísimo para este Ayuntamiento.

Tan es así que este Ayuntamiento, que el Servicio de Redes Sistemas y el Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido premiado como Buenas Prácticas en Tecnología Pública y ha obtenido premios por el compromiso con la innovación y la digitalización del servicio público. Fue un servicio que durante los tiempos del COVID, que todos sabemos lo complicados que supusieron y que supusieron que hubo que cambiar toda la manera de trabajar en esta Casa, realizaron un esfuerzo titánico en la necesaria digitalización de la administración, en el diseño de app, en la actualización de programas, etc., etc.

No sé ustedes, pero para todos los profesionales que trabajan en esta Casa, llamar al 7272, que es el Servicio de Redes y Sistemas, es una garantía de que en cero coma, te van a resolver el problema que tengas, ya sea un problema de software o de hardware, enseguida están dispuestos y son supereficaces en ese funcionamiento.

Y mucho de este trabajo ha sido realmente, no porque haya habido una dotación suficiente de personal, sino gracias al personal esfuerzo de estos funcionarios y funcionarias del servicio, que han visto duplicadas sus tareas, en muchos casos, sin que haya aumentado el personal de manera importante.

Es más, desde el año 2018 no había tan poco personal en este servicio. Eso tras la incorporación de dos personas para ese tema de ciberseguridad, es decir, tenemos a una plantilla que no está cumpliendo con los estándares mínimos, que está en una cuantía de 2018, para atender a más de 5.000 empleados y además en una ciudad que pretende asumir todo el reto de la digitalización y que se habla de ello constantemente. De hecho, estimamos que se necesitará ampliar la plantilla en al menos 16 personas más para poder cumplir de manera mínima con las necesidades del servicio.

Y, en este sentido, esto es lo que nos gustaría saber, cuáles son sus compromisos para mejorar la plantilla, si hay algo previsto, porque en las últimas modificaciones y tal no se ha visto mucha cosa.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Buenos días a todos. Señor Domínguez, agradezco esta oportunidad de abordar un tema de máxima relevancia para nuestro Ayuntamiento, como es la transformación digital y el papel de la plantilla, además del servicio de Redes y Sistemas en este proceso.

En primer lugar, quiero destacar que este equipo de Gobierno reconoce plenamente que la transformación digital no es solo una prioridad, sino una obligación en el contexto de los retos sociales, económicos y tecnológicos que enfrentamos hoy en día.

La digitalización ya no es una acción, es una necesidad para garantizar que el Ayuntamiento sea una institución moderna, eficiente y orientada a las necesidades de los ciudadanos y de los empleados municipales, no como ocurría en tiempos pasados cuando ustedes gobernaban.

Para responder de manera directa y clara a la pregunta, ¿consideramos que la plantilla de Redes y Sistemas es suficiente? Bueno, la respuesta no puede ser un simple sí o no, porque eso es un tema más complejo que requiere un análisis en varios niveles. Es cierto que actualmente contamos con una plantilla que se enfrenta a retos cada vez más exigentes. Sin embargo, no es menos cierto que gracias a una mejor planificación, inversión y enfoque estratégico vamos a lograr que esa misma plantilla sea más eficiente y productiva. Hemos conseguido implementar proyectos que en etapas anteriores eran impensables y lo hemos hecho con los mismos recursos humanos. Esto no es casualidad, sino el fruto de una gestión optimizada y una apuesta decidida por la innovación tecnológica.

Si bien siempre es deseable contar con más recursos humanos, el verdadero desafío es cómo gestionamos esos recursos y cómo les proporcionamos las herramientas necesarias para afrontar los retos de la digitalización. Este Gobierno ha invertido en capacitación, en nuevas tecnologías y en procesos que han multiplicado la capacidad de nuestra plantilla para llevar adelante proyectos innovadores.

Permítame, de todas formas, y con todo respeto, hacer una comparación de la gestión que hicieron ustedes: en 2016, Redes y Sistemas tenía una plantilla de 72 personas. Cuando dejaron el Gobierno de la

ciudad, en el año 2019, pasaron a ser de 59, y progresivamente fue año 2019, 72, 67 al año siguiente, 62 y terminar en 59. Es decir, y hago la resta, 13 personas menos en el Servicio de Redes y Sistemas. ¿Qué pasó al año siguiente cuando entró el Partido Popular? Pues aumentó la plantilla a 74 personas. Es decir, 15 personas más. Y actualmente, en el año 2004, perdón, 2024, contamos con 72 plazas, si bien es verdad que hoy hay 71, una persona menos.

Es un hecho objetivo que con la plantilla que ustedes tenían se llevaron a cabo inversiones, y ya se lo recordaron en alguna otra ocasión, menores en tecnología y en proyectos de digitalización. Dejaron abandonada a la plantilla de Redes y Sistemas. Y además, lo dejaron con una tecnología obsoleta y sin tener una idea clara de lo que hacer y hacia dónde nos encaminábamos a nivel tecnológico.

Sin embargo, este Gobierno tiene la visión y la estrategia para maximizar los recursos disponibles. Este Gobierno ha demostrado que es posible hacer más con los mismos recursos, siempre que se adopte un enfoque moderno y ambicioso. Hemos apostado por tecnologías como la inteligencia artificial, los gemelos digitales, herramientas de automatización de procesos administrativos que permiten o permitirán a la plantilla ser más eficiente, trabajar de manera más estratégica y ofrecer mejores servicios tanto a los ciudadanos como a los empleados municipales.

Y uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia es la inversión. Y quiero destacar algunos proyectos concretos para ilustrar cómo vamos a potenciar las capacidades de nuestra plantilla: la primera, con la implementación de la inteligencia artificial y que introduciremos herramientas de inteligencia artificial para automatizar procesos repetitivos, analizar grandes volúmenes de datos y mejorar la toma de decisiones. Esto liberará a nuestro personal técnico de tareas rutinarias, permitiéndoles centrarse en proyectos de mayor valor estratégico. Gracias a esta tecnología podremos replicar virtualmente procesos.

Somos conscientes de que el capital humano es el activo más valioso de cualquier organización, por eso hemos implementado también programas de formación continua para garantizar que esté al día con las últimas tecnologías. Por último, estamos modernizando la infraestructura tecnológica, desde servidores más potentes hacia redes más seguras y rápidas. Esto proporciona a nuestro equipo de informática las herramientas necesarias para ser más eficaces en su trabajo.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, se ve de su intervención que habla poco con los técnicos de Redes y Sistemas, porque lo que dicen los técnicos de Redes y Sistemas es que están en una situación insostenible, directamente, que están con una sobrecarga de trabajo bestial, que se están duplicando las tareas y que no tienen capacidad ni personal para asumirlas.

Y esto que usted dice siempre del más por menos, es muy bonito, queda muy bien en los papeles, “vamos a aumentar la eficiencia de la planificación, vamos a optimizar los procesos”, que normalmente lo que significa siempre es, “vamos a atornillar a los trabajadores para que hagan más con menos”. Y siguen faltando 16 plazas, lo vista como lo vista. Lo vista como lo vista, siguen faltando 16 plazas de lo que se estima como mínimo para poder afrontar con mínima dignidad el trabajo que se está planteando.

Y mientras tanto, pues nos hablan de gemelos digitales, nos habla de metaversos, nos habla de todas estas cosas de inteligencia artificial, pero ¿cómo va a ser posible? Pues blanco y en botella de leche. O sea, lo que van a acabar haciendo, evidentemente, es externalizar. Es externalizar. Externalizar servicios, como lo están haciendo, como lo están haciendo en todas las áreas, y es lo que van a seguir haciendo.

Pero es que, además, en este caso, la externalización, que venden siempre como un mantra maravilloso de la colaboración público-privada y todas estas cosas, la propia Intervención Municipal, es decir, no nosotros, sino la propia Intervención Municipal en estas áreas, en el Área de Tecnología, dice que en los diferentes contratos, cito textualmente, “en los diferentes contratos de desarrollo tecnológico que se han evaluado, no se da respuesta a las necesidades del Ayuntamiento. Y en ocasiones se duplica y no se coordina de manera eficiente con las áreas municipales, en especial con el Servicio de Redes y Sistemas”. Estamos haciendo externalizaciones teóricamente para mejorar, optimizar y hacemos unas digitalizaciones y unas externalizaciones de procesos que luego no son compatibles, que no sirven, que nos dan datos que no podemos reutilizar porque no están en bases equiparables y todos estos temas.

Esta es la digitalización que se está haciendo, es decir, y mientras tanto seguimos con problemas sin abordar por falta de recursos, como la reiterada, que repetimos sistemáticamente, digitalización de Urbanismo, que es bestial, cómo se está funcionando en este área.

Me ha hablado usted de inversión, pues le voy a decir, de ahí dos partidas del Plan de Digitalización, que suman un millón de euros, los cuales se han ejecutado, ¿cuánto? ¿200.000 euros? 200.000 euros. Gasto comprometido a 31 de octubre de 200.000 euros. No se van a ejecutar a 31 de diciembre, ya lo veremos. Y nos contestó la Comisión pasada que se estaba ejecutando, hacía referencia a unas partidas que no tenían nada que ver con el Plan de Digitalización, habló de servicios de desarrollo. Bueno, el Plan de Digitalización sigue con la misma ejecución, la misma ejecución, cero.

Y nos quieren vender todo esto. Insistimos, la situación de presión que viven los trabajadores de Redes y Sistemas es crítica. Y por eso nos gustaría arrancar un compromiso de que se va a mejorar la plantilla de esta red, porque tiene posibilidades. Es decir, hace un momento hablaba la gerente de Zaragoza Dinámica de la posible retirada de la tasa de reposición y eso va a posibilitar contrataciones.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí, gracias. La verdad es que me sorprende porque me está diciendo cosas... Es que así lo dejaron ustedes, atrasados completamente, y se lo he dicho ya más de una vez. Estamos en el siglo pasado en cuanto a tecnología y eso influye también sobre los trabajadores.

Desde luego, nosotros tenemos una estrategia bien clara. Vamos a mejorar sustancialmente la calidad del servicio que ofrecemos tanto a los ciudadanos como a los empleados municipales. No somos complacientes ni conformistas y tenemos claro que los retos de la digitalización cambian y evolucionan constantemente y vamos a estar precisamente en ello.

Y bueno, que me esté hablando de personal cuando a ustedes poco les preocupaba y bajaron 13 personas en cuatro años y nosotros, precisamente, al año siguiente lo que hicimos fue superar incluso las que tenían ustedes, pues bueno.

Pero le voy a comentar, en concreto, ahora mismo, este año, hay 14 plazas de oferta pública de empleo, lo que si las sumábamos a las 71 que tenemos hoy, serían 85 plazas. ¿Es esto suficiente? Pues bueno, depende de las expectativas y de la dirección que queramos seguir. Si desde luego queremos continuar con este Plan de Digitalización tan pionero y tan ambicioso. Seguiremos apostando por estas tecnologías emergentes y luego por la adecuación de la plantilla a los nuevos desafíos.

En fin, este Gobierno está completamente comprometido con la transformación digital del Ayuntamiento, con optimizar los recursos humanos y tecnológicos hemos demostrado que es posible hacerlo y que lo vamos a hacer. En cuanto a las inversiones que me habla yo le digo y le garantizo casi al 100 % de que estarán hechas a 31 de diciembre si todo acompaña.

Por último quiero, los últimos 30 segundos, destacar el compromiso, la dedicación de las personas de Redes y Sistemas, que sé que están haciendo un esfuerzo tremendo y que también los cambios cuestan muchas veces, pero esperamos que con toda nuestra energía y la que tienen ellos podamos sacar adelante todo este proyecto que va a durar muchos años y que además puede cambiar en cualquier momento dependiendo de la tecnología. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Flores Serrano)

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

16. [VOX] Ante las dificultades que están encontrando los comerciantes de la ciudad en lo referente a la solicitud y tramitación de los permisos necesarios para instalar casetas navideñas, ¿qué acciones piensa tomar su Consejería para facilitar a estos comerciantes la tramitación de los permisos necesarios para poder instalar casetas navideñas en los distintos barrios de la ciudad? [Cod. 9.890]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, muchas gracias. Bueno, pues todos sabemos que distintas ciudades europeas son desde hace años unos destinos muy solicitados en el mes de diciembre por el encanto de sus mercados navideños: por ejemplo, Budapest en Hungría o Craiova en Rumanía o Metz en Francia o Poznan en Polonia son ejemplos de ciudades, como digo, cuyos mercadillos atraen un número muy importante de turistas a sus ciudades.

Apostar por los mercados navideños en nuestra ciudad y en nuestros barrios es una buena opción, desde luego, para que los comerciantes den a conocer sus productos, para revitalizar el comercio local, puesto que es un reclamo, es una oportunidad para llegar físicamente a un gran número de potenciales clientes, incluso para testear el nivel de aceptación de productos novedosos. El Gobierno de la ciudad nos ha indicado, ya ha informado que, por ejemplo, en el Parque Grande se van a instalar 22 casetas navideñas. Sabemos de la apuesta que está haciendo el Gobierno de esta ciudad por el ambiente navideño, más de 1,5 millones de euros en luces navideñas.

Sabemos que se ha licitado un contrato para dinamizar los barrios con actividades diversas, pero claro, nos están transmitiendo también desde las juntas de distrito que hay dificultades por parte de los comerciantes, como digo, de estas juntas de distrito, a la hora de solicitar el poder poner casetas navideñas en sus barrios. No saben dónde dirigirse, no saben si lo que tienen que ir es a Cultura, tienen que dirigirse a Mercados, a Dominio Público. Se les acaba el tiempo.

No sé, Consejero, si usted es consciente de esta dificultad que están teniendo nuestros comerciantes en algunos barrios y si puede hacer algo, puede tomar o ha tomado ya alguna medida para que pueda ser una realidad que en estos barrios que quieren y que desean poner casetas navideñas puedan hacerlo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Yo, sinceramente, no soy consciente de que los comerciantes de la ciudad tengan dificultades, incluso que los comerciantes de la ciudad hayan demandado casetas. No quiere decir que no sea el caso, yo no soy consciente.

Les explico, las casetas que de forma temporal se montan no solo en Navidad sino en el Pilar, la mayoría son ocupadas por artesanos y expositores que no tienen comercios abiertos en la ciudad, que son asociaciones que se dedican a vender su surtido de forma rotatoria e itinerante, en diferentes ferias y eventos de diferentes ciudades y en Zaragoza, pues, prácticamente esto ocurre tanto en Fiestas del Pilar como en Navidad. Pero vuelvo a insistir, son más asociaciones de artesanos, algunas de las cuales sí que pueden tener algún local, pero venden bajo la figura de estas asociaciones, que más adelante le comentaré, pero como comerciantes no me consta que ninguno nos haya pedido, solicitado.

En cualquier caso, en el Ayuntamiento no han entrado por registro. Sí que ha entrado una que le pasaré a explicar un poquito más adelante. Cuando piso la calle, alguno comenta que lo van a hacer, pero no lo llegan a hacer. Porque es importante que sepamos encontrar el equilibrio entre las tiendas que están abiertas todos los días del año y los que vienen de fuera, esas asociaciones que quieren abrir en unas pocas fechas.

El año pasado, en Navidad, estuvo en la Plaza de los Sitios, no funcionó nada bien. En Pilar funciona muy bien, en Navidad no, nos pidieron que buscásemos una nueva solución y lo que hemos hecho ha sido hacer un eje del tranvía, Plaza del Pilar, Plaza Aragón y Parque Grande, donde se van a ubicar todas las peticiones que tenemos.

Hubo una petición por registro puntual de Plaza San Francisco, no era para los comerciantes de Plaza San Francisco, sino que ellos pedían espacio para que gente de fuera de la ciudad viniera a ocupar esas casetas y les ofrecimos que por poquitos metros más se instalaran, en el Parque Grande que está muy cerca, que se instalaran allí, que además de tener un confort y unos servicios que el Ayuntamiento iba a proveer, iban a tener unas instalaciones que seguro que les ayudaba a vender.

Más allá de esta petición de San Francisco, que no era para comercio, sino para intentar que viniera gente de fuera a ocupar esos espacios, no hemos tenido otra solicitud y con estos tres puntos yo creo que hemos dado satisfacción al 100 % de las peticiones que hemos recibido.

Y esperamos que este nuevo emplazamiento, que es el Parque Grande, sea mucho mejor que el de la Plaza en los Sitios, que ya le digo que el año pasado intentamos solucionarlo sobre la marcha y para nada estuvo contento ni el Ayuntamiento ni, por supuesto, los artesanos que cubrieron esas plazas. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: A ver, aquí hay una cuestión importante que resulta que tiene que ver con la burocracia. Estos comerciantes que quieren instalar casetas, que efectivamente son comerciantes que ya tienen sus tiendas abiertas, lo que están encontrando es gran dificultad a la hora de pedir los permisos. Porque no hay un procedimiento claro, señor Gimeno, de dónde se tienen que dirigir, cuántos correos tienen que enviar, cuál es el procedimiento que tienen que aperturar para llegar a poner las casetas navideñas.

Yo no sé si estamos a tiempo o no estamos a tiempo, pero lo que sí que le propongo, Consejero, es que de cara, si no llegamos a estas fechas navideñas, que sería lo ideal, pero si no llegamos, que veamos

cómo facilitarle al comercio de nuestros barrios la posibilidad de poder solicitar la instalación de esas casetas navideñas, si así lo desean, para acercarse más a su cliente y tener más oportunidades de venta, porque no podemos olvidar que es un momento muy importante para los comerciantes de la ciudad.

Y aunque, por supuesto, no seremos nosotros quienes pongan palos en las ruedas para que vengan otros comerciantes de fuera, pensamos que sobre todo nuestros comerciantes deben de tener la misma oportunidad y la misma facilidad. Deben de poder tener un trámite y un procedimiento claro y sencillo para poder solicitar la instalación de esas casetas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Estrecharemos la comunicación con ellos. Vuelvo a insistir que ha habido muchos registros. Todos los registros se han atendido. El único registro que no se ha atendido es la petición inicial de Plaza San Francisco, que eran unas casetas en Plaza San Francisco, no para comerciantes, insisto, lo hicieron los comerciantes de San Francisco, pero no para ellos, sino para... las querían arrendar a gente de fuera y fue mandarlos.

No ha habido nada más. Si hay alguna que no se ha enterado, a través de las propias asociaciones que representan los comercios de los diferentes distritos y barrios de Zaragoza, al año que viene se lo explicaremos un poco mejor, pero sí que ha habido muchas peticiones, eso quiere decir, que el registro funciona y dentro de eso habrá que marcar también cuál es el límite que queremos poner.

No puedes coger..., tengo una tienda y enfrente saco una caseta. Miraremos exactamente los requisitos que son, pero yo creo que, o las peticiones que hay, no soy consciente de que haya habido. ¿eh? No es que no hayan podido, sino que tampoco me han transmitido, más allá, como insisto, de Plaza San Francisco y también nos comentan algo en Casablanca que no llegaron a registrar.

Sra. De Marta Uriol: Yo consulté y sí que se oía por ahí que iba a haber una petición de Casablanca, pero por registro no ha llegado nada. Bueno, pero está el procedimiento en la web, no sé si muy claro o no. Eso es en la oficina de Dominio Público, no es de Mercados, pero bueno, cualquier problema que tengan..., con poner la solicitud luego ya te pautan los propios compañeros de servicios públicos.

Sr. Presidente: Valoraremos el año que viene o en siguientes eventos de ciudad si alguna asociación tiene un problema.

Sra. De Marta Uriol: Que me manden un correo que es bastante sencillo. Otra cosa es efectivamente si se considera o no, si puede afectar al resto de comerciantes porque se intentan y ahora estamos intentando tener criterios de un poco de estética y que no se ponga cualquier cosa por ahí.

Sr. Presidente: Gracias, señora Marta. Gracias, señora Torres.

17. [VOX] ¿Qué tipo de problemas técnicos se están produciendo en la App de "Volveremos", sobre todo tras la colaboración con el Gobierno de Aragón, y qué medidas se están tomando para evitarlos? [Cod. 9.893]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torre Pulido: Gracias. Bueno, no cabe ninguna duda que el proyecto estrella durante la pasada legislatura de la Consejería de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza fue la implantación del programa "Volveremos" para el fomento del comercio de proximidad en los barrios de Zaragoza.

Y también sabemos que recientemente ese programa ha sido también adoptado por el Gobierno de Aragón para hacerlo extensivo a más de una veintena de municipios.

Se están destinando muchos recursos económicos por parte del Ayuntamiento y del Gobierno de Zaragoza para este programa, un programa que no vamos a poner en cuestión, ni muchísimo menos, sino que todo lo contrario.

Pero nos están llegando quejas de los propios comercios y de los propios usuarios a la hora del funcionamiento de esta aplicación. Mire, yo misma la semana pasada, como usuaria de un servicio, de un comercio asociado a "Volveremos", tuve que estar esperando para que me cobraran 15 minutos porque la persona que tenía delante tenía muchos problemas con la app de "Volveremos". De hecho, se fue a su casa y no pudo realizar el trámite.

Y me comentaba el propio comercio que llevaban así durante varias semanas desde que se ha producido la nueva actualización, que existen muchos problemas, que tienen clientes quejosos porque hay

gente que incluso puede dudar, que es que el comercio, que incluso el propio comercio en muchas ocasiones no sabe si no funciona porque se ha acabado el saldo.

En fin, que nos llegan, que hay problemas a este respecto y queríamos preguntarles si son conocedores ustedes de estos problemas y si se han tomado las medidas oportunas para solucionarlos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí, señora Torres, buenos días. Me gustaría empezar diciendo que las medidas se empezaron a tomar en otoño precisamente, de 2023 y el desarrollo de una nueva aplicación se inició en 2024.

Una vez aprobadas las bases, pues tuvimos la ambición de que la nueva plataforma diese oportunidad tanto en el ámbito privado como a otras instituciones para que pudieran participar en él. Esto propiciaba el beneficio a los comercios de nuestros barrios y, colateralmente, que nuestros ciudadanos pudieran aprovechar de un programa que, entre otras muchas cosas, lucha contra la inflación, que sobre todo era muy importante en tiempo pasado.

El lanzamiento de la nueva aplicación se fijó para el mes de julio de 2024, con una prueba piloto de dos días necesaria para validar el importante cambio tecnológico que habíamos realizado. Lo hicimos en unas fechas que considerábamos adecuadas por ser periodo vacacional y con menos volumen de tráfico y operaciones.

Al lanzar la jornada nos dimos cuenta que por el atractivo de la oferta, era un 25 % de descuento conjunto, que los movimientos estaban siendo muy superiores en los primeros minutos respecto a expectativas que habíamos fijado para la prueba piloto. Enseguida, analizando los primeros datos, la conclusión fue que la estructura preparada para absorber todo ese volumen de una prueba piloto iba a ser insuficiente para la cantidad de transacciones de los primeros minutos.

Por eso, a lo largo del día, decidimos ponerlo y preparar una nueva prueba piloto con una estructura más cercana a la prueba real, que fuera una prueba piloto. Acciones que se realizaron durante el mes de agosto.

Posteriormente, realizamos la campaña "Vuelta al cole" el 30 de agosto, el 4, 6 y 11 de septiembre. Por primera vez, todos los comercios de la ciudad entraron en esta campaña, no solo relacionados con productos escolares. Fueron cuatro días de un éxito rotundo en ventas y, por supuesto, la respuesta de la nueva app.

La última campaña que se ha desarrollado en el mes de noviembre ha sido un nuevo éxito con un primer día de récord de transacciones. En los primeros minutos de operaciones de ese primer día pudimos observar que podría ser una jornada histórica y, entonces, a las 9:30 horas, antes de que abriese la mayor parte del comercio, decidimos adaptar la infraestructura modular en la nube para ajustarla a esa previsión de demanda. Esto implicaba que a la siguiente hora los procesos se ralentizaran en algún caso, pero fue la medida acertada y necesaria para asegurar una jornada de récord con normalidad total a partir de las 10:45.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Pues casi podría haber seguido con su segundo turno seguido, porque así me entero bien de la respuesta, porque si no me deja usted a medias. Si le parece, termine, por favor.

Sr. García Muro: A ver, le cuento datos. Teníamos en el año 2023 el récord de 473.000 euros con la antigua app. Y en una sola jornada, ese primer día de campaña, fueron 710.841 euros, 456.000 euros de Zaragoza y el resto del Gobierno de Aragón. Casi un 50 % más de volumen en transacciones absorbido por la nueva app.

Orgullosos, además de la visión estratégica que tuvimos en el año 2023 como Ayuntamiento y el desarrollo tecnológico realizado que ha permitido en 2024 que los comercios de Zaragoza lleguen casi dos millones de euros más, en concreto 1,9 millones, porque además de los 5,1 millones nuestros, solo ha sido posible para el desarrollo de esta aplicación y es por eso por lo que fue un boom y que hubo que adaptar a los primeros momentos porque esto hubo que diseñar los datos en la nube para una mayor cantidad. Pero aun así estamos orgullosos de que el trabajo realizado ha sido un exitazo.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro. Señora Torres, ¿algo que añadir?

Sra. Torres Pulido: Sí, muchas gracias. Bueno, señor García Muro, si se fija, esta pregunta nosotros la hacemos el 8 de noviembre. Yo le he contado el caso particular porque se dio así. Mi caso particular, que fue la semana pasada, no es una pregunta trampa ni es una pregunta para cuestionar "Volveremos". Quiero decir, es una pregunta con ámbito constructivo.

Nosotros nos alegramos de que sea un éxito, nos alegramos de todo lo que nos ha contado, pero al final lo que pretendíamos decirle es, ¿es usted conocedor de que todavía hay problemas con esta herramienta? A fecha de hoy todavía hay problemas con esta herramienta.

Fíjese, esto que le estoy diciendo yo, que me ocurrió a mí la semana pasada, fue concretamente en un establecimiento y se dio a las ocho de la tarde, porque yo no puedo estar en establecimiento a las diez de la mañana, era a las ocho de la tarde.

Entonces, por ahí va nuestra pregunta, ¿no? Todavía creemos que hay cosas que limar y que si eran conscientes de que existen estos problemas, porque genera un malestar, incluso hay usuarios y hay ciudadanos que ponen en cuestión y dicen, “no, es que esta herramienta nos está tomando el pelo”. Bueno, es una buena herramienta, pues intentemos solventar todas aquellas cuestiones que no estén funcionando. No estamos poniendo en cuestión la herramienta ni todos los problemas que hubo en su momento de los que entendemos que pudiesen darse por la masificación, entre comillas, y la buena recepción que tuvo la aplicación. Gracias.

Sr. Presidente: Le contestaremos, como hay otro punto más de “Volveremos”, en la segunda parte, acabaremos de completar, por no consumir más tiempo, con “Volveremos”.

Sr. Ortiz Ortiz: A mí me gustaría formular una cuestión de orden previa y aclaratoria.

Sr. Ortiz Ortiz: Antes hemos estado hablando sobre el tema de sindicatos, Gobierno de Aragón y se nos ha contestado sobre Madrid y Badajoz. Esta pregunta va sobre Etopía, sobre Etopía no, sobre Etiopía, país de África Oriental. Le digo, no vaya a conocer ahí a alguien de la Internacional Socialista o algo y le dé por contestarnos al respecto. Por favor, voy a pedirle, a solicitarle que se centre en responder la pregunta que es para lo que estamos sobre, Etopía, equipamiento público municipal. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Torres Pulido)

18. [PSOE] ¿Por qué, el edificio de ETOPIA, se encuentra en estado de abandono? [Cod. 9.915]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Presidente. Hace dos semanas vimos una noticia en prensa que decía que precisamente este espacio estaba plagado de grafitis y, a continuación, el Gobierno Municipal desde otra área tuvo que salir a admitirlo y decir que la contrata de limpieza se haría cargo.

No obstante, sí que creemos que es un síntoma de abandono al que lo tienen sometido. Tenemos zonas grafiteadas, un parque de madera sin elementos porque según nos transmiten el personal del Servicio de Ciudad Inteligente, cuando hemos preguntado, pues lo cogen personas sin hogar que están en las inmediaciones, pues para calentarse en los meses más fríos y tenemos un anfiteatro que directamente no está equipado y en el que no se puede hacer ninguna actividad. A eso le sumamos que muchas veces hay personas también en los alrededores de ese anfiteatro que se encuentran consumiendo sustancias. Yo mismo lo he visto y yo creo que esas personas no se encuentran precisamente en ningún curso ni en ninguna actividad que oferte Etopía.

Y, precisamente, es que vemos que las políticas del Partido Popular, también lo que respecta al PP, son solo fachada y políticas estéticas. Y viene muy bien traída la referencia, la analogía, porque también respecto a la fachada hemos visto un cambio sustancial que ha pasado de ser un expositor de arte, de ciudadanos zaragozanos, de entidades, de empresas, pues eso, de artistas y dinamizadores, a haber anuncios publicitarios de la propia programación del Ayuntamiento de Zaragoza, que no será por lugares donde emitirla.

De momento, como decimos, esto es un abandono exterior del cual estamos bastante preocupados porque vemos que solo se está actuando, y parcialmente, mediante unas licitaciones para adaptar por el tema del rebote de sonidos lo que antes eran los antiguos laboratorios y talleres, que además ya lo denunciábamos en la pasada Comisión. Simplemente lo que se está actuando para hacer además espacios genéricos pero no especializados como era antes.

Entonces, creemos que el equipamiento está en una situación bastante delicada actualmente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Se permite decirme qué tenemos que hablar en esta Comisión y yo no puedo hablar de cómo actúa el Gobierno de España sobre sus impuestos y cómo dificulta que gente quiera venir a España a trabajar porque son unos impuestos carísimos que afectan a lo que le ocurre al territorio de Zaragoza y, en cambio, ustedes se permiten hablar de si el Gobierno de Aragón está colaborando o no en la formación o la atracción de talento.

Dígame dónde para usted se circunscribe el ámbito de esta Comisión, si es Zaragoza ciudad, pero si es región, si habla el Partido Socialista, pero solo Zaragoza ciudad, si habla el Partido Popular.

Mire, y si hablamos de Etopía, esa obra de nuevo cuño que ustedes decían, "no sé cómo explicarlo", decía el señor Belloch. Pues olvídense ya, o sea, que no es un centro de arte que está diciendo, pero es más, si quiere lo traeré para la próxima Comisión, me haga la pregunta, ¿cuántos artistas de Zaragoza exponían su arte en Etopía? Me atrevería a decir, si no le digo cero, que los podré contar, si me hace la pregunta, con los dedos de la mano. De hecho, creo que de las últimas actuaciones artísticas que hubo en Etopía, eran unas chicas que grabaron un disco de gregoriano en catalán en las instalaciones que pagan todos los ciudadanos de Zaragoza.

No tenemos nada contra el arte y la cultura. Hay muchos escenarios en Zaragoza, infraestructuras donde se está potenciando la cultura. En Etopía lo estamos dedicando a emprendimiento, innovación y tecnología para los zaragozanos. Eso sí que es la gran diferencia, que no vamos a hacer un centro de emprendimiento, innovación y tecnología para que venga gente de fuera a beneficiarse de lo que los impuestos de los zaragozanos fijan. Entonces, si quiere usted me hace la pregunta y se lo diremos.

Y mire, si hablo de los exteriores, pues obviamente hemos iniciado por la parte interior, dotándola de contenido. Hemos iniciado por la parte interior, que en ese centro que no sabíamos para qué era, muchos espacios, grandes pasillos, vacíos, grandes salas de exposiciones que iban cero personas. De hecho, siguen dos, siguen dos ligadas, porque me comprometí que mientras la Fundación pasase a unas nuevas manos, los compromisos que tenía de actividad de exposición seguirían, están ocupando dos salas de 500 metros, cero visitas día tras día.

Entonces, este Gobierno lo que está haciendo es adecuar las instalaciones a nivel interno y a nivel externo, pues efectivamente en las últimas semanas ha habido casos de vandalismo, vandalismo de grafitis, por un lado, y vandalismo ligado a botellones que se están haciendo. Estamos actuando en el tema de grafitis, pero por desgracia, conforme pintamos, lo vuelven a pintar. Es fácil para los servicios de limpieza limpiar los grafitis en las zonas acristaladas, más complicado en las zonas metálicas, que es la gran superficie del edificio, pero también estamos haciendo prueba tras prueba una serie de actuaciones para no solo quitar los grafitis, sino dar unas capas impermeabilizantes que repelan a los grafitis o al menos que simplifiquen quitarse.

Entonces, me alegra que me haga esta pregunta y me alegra, señor Ortiz, y espero que cuente también con el partido de Vox y con Zaragoza en Común, además del PSOE, para que el Ayuntamiento, este Gobierno, actúe en el entorno ante esos colectivos que a día de hoy están vandalizando el centro y que contamos con todo su apoyo para que tomemos las medidas contundentes necesarias para todos aquellos que hacen botellones, que pintan en nuestros edificios públicos.

Con su apoyo seguro que lo conseguiremos y con los trabajos que están haciendo el servicio. Sí, sí, sí. Señor, Ortiz le queda tiempo.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, sobre la previa, sobre si hablo de Aragón, usted habla de Badajoz... Mire, el límite es muy claro, se circunscribe a las competencias. A las competencias en este caso de empleo, de que aquí hay una Comisión también Bilateral y el papel con los agentes sociales que es transversal entre las dos.

Pero que me hable de corrupción o de un señor que trabaja en Badajoz, creo que aquí poco aporta. Pero la verdad es que sí que aporta poco que ponga en el centro de la diana a unas artistas por el hecho de ser catalanas. Esto sí que ya no me lo esperaba de usted, porque si precisamente estábamos hablando de atraer talento, pues yo creo que será una buena noticia que vengan unas artistas de otras partes de España a exponer. Tampoco le vamos a hablar ya de los impuestos y de las transacciones directas en el Presupuesto del Estado de la Ciudad, porque precisamente en eso tiene razón, esto no toca aquí.

Pero sí que se le ha olvidado hablar sobre el tema del anfiteatro que le he comentado, los diferentes elementos que se han sustraído o incluso el parking en precario que hay que se podría adecuar.

Sr. Presidente: No lo quiero entrar más en detalle, suelo decirles que no tengo nada contra los artistas catalanes.

Lo que les estoy diciendo es que el Ayuntamiento de Zaragoza no tiene que poner a coste cero sus infraestructuras y servicios para que gente de fuera, me da igual del territorio que sean, de forma gratuita los utilicen cuando esos mismos espacios pueden ser utilizados por ciudadanos de Zaragoza para desarrollarse un futuro. Cuando acabemos con los de Zaragoza, gestionados por los impuestos que pagan los ciudadanos de Zaragoza, podremos pensar en los de otras comunidades autónomas.

19. [PSOE] ¿Por qué no toma medidas el Gobierno municipal para bajar la cifra de accidentes laborales *in itinere* a los polígonos empresariales? [Cod. 9.916]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Consejero. Bueno, señor Ortiz, hablando de competencias y demás, parece que no se entera de las noticias, pero desde el día 29 de septiembre, que se aprobó por el Gobierno de Zaragoza, se ha dotado la ciudad de Zaragoza de un Plan Urbano de Seguridad Vial basado en estudios rigurosos y severos, que van a hacer bajar los índices de siniestrabilidad.

Este fue un compromiso, además, de la Alcaldesa y del equipo de Gobierno y que un año después ha cumplido la promesa con los zaragozanos. Y le voy a decir más, Zaragoza es la primera gran ciudad de España con un Plan Urbano en Seguridad Vial.

Le tengo que decir que los accidentes *in itinere* es un asunto que trasciende las fronteras políticas y administrativas, pues afecta directamente a la vida y el bienestar de las personas que cada día salen de sus hogares para contribuir al futuro de nuestras familias y nuestra ciudad. En el caso de los accidentes laborales *in itinere* en los polígonos empresariales nos enfrentamos a una situación particular, las vías de acceso principales, en muchos casos, son competencia del Gobierno central y no del Ayuntamiento. No sé si debo hablar también de eso por el tema de las competencias. Ahora sí. Vale.

Pues como Ayuntamiento tenemos competencias limitadas sobre las vías específicas. Sin embargo, esto no significa que nos desentendamos de la situación. Nuestra función principal en este caso es doble. Por un lado, debemos garantizar que la infraestructura urbana, bajo nuestra responsabilidad, está en las mejores condiciones posibles, y esto incluye los accesos inmediatos a los polígonos, que sí son competencia del Ayuntamiento.

Y, por otro lado, nuestro deber es incidir, mediar y presionar ante el Gobierno central o la Diputación provincial para que se ejecuten las mejoras necesarias en las vías que son de su competencia. Por ejemplo, como ocurrió con el soterramiento del enlace de la A-68 con la Z-40, que tuvo que esperar seis años para que se empezaran las obras.

El Ayuntamiento ha dado un paso significativo al aprobar recientemente este Plan de Seguridad Vial, y este plan refleja nuestra voluntad y nuestro compromiso para abordar los problemas que afectan a la movilidad y la seguridad de nuestra ciudad, incluidos los accesos a polígonos empresariales.

Le voy a decir, este plan contiene diez líneas estratégicas y hace especial mención en tres programas: inspecciones de seguridad vial en polígonos industriales, red ciclista segregada para acceso a los polígonos industriales y campañas periódicas de vigilancia en polígonos industriales y a conductores profesionales.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Yo no puedo tener nada en contra de un Plan de Seguridad Vial, pero obviamente habrá que seguir trabajando, aunque haya tres líneas, en cuestiones bastante más específicas que las mismas. Eso entiendo.

Pero sí que me alegro de una cosa, que indirectamente le ha explicado al Consejero, el tema de las competencias y el tema de que, en efecto, aunque el Estado tenga unas competencias, la autonomía otras y el municipio otras, hay que complementarse y, sobre todo, hay que acudir a esos foros donde pueda haber acuerdos, como es el caso. Pero sí que el municipio, a través de una competencia propia del Ayuntamiento o a través del consorcio seguro, puede realizar medidas y sumar para que estas cifras de accidentes puedan reducirse.

Y yo creo que no tenemos que ser conformistas en ese sentido y seguro que se les ocurre desde el Ayuntamiento algo más. Y no solo el plan, sino algo más de la propia ejecución, porque hay que recordar que el año pasado hubo tres muertes en accidentes *in itinere*, este año ya vamos por cuatro. El año pasado hubo *in itinere* unos 1.606 accidentes graves y ya vamos por 1.660 este año. Por lo que le digo, creo que no tenemos que ser conformistas por un Plan de Seguridad Vial. Yo creo que hay que hacer medidas específicas. Creo que desde esta Consejería también se tiene que abordar, porque tiene relación con los polígonos empresariales, aunque sea transversal. Aparte del plano humano, que por supuesto es lo más importante, por supuesto también desde el propio plano que antes hablábamos de recursos humanos, de personal, de captación de talento, de que el 40 % de las ofertas de empleo, que ya se ha mencionado alguna vez, piden carnet de conducir y coche propio. Y solucionando una cosa también solucionamos la otra.

Entonces, lo que le pedimos es que se pongan mano a la obra y no se conformen con un Plan de Seguridad Vial.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Desde luego, el Plan de Seguridad Vial es un paso firme en la dirección correcta, pero esto solamente es el principio. Y le voy a decir más. Este año el Ayuntamiento de Zaragoza ha invertido un millón de euros en varios polígonos industriales de la ciudad con el fin de mejorar las infraestructuras. 500.000 han servido en estas últimas semanas para los polígonos de Malpica y Cogullada y también, los otros 500.000, para ayudas destinadas a la renovación de infraestructuras en polígonos industriales privados, en concreto Ciudad del Transporte, Europa, San Valero, La Cartuja, El Portazgo, Molino, El Pilar y Miraflores.

Pero bueno, también es verdad que esta pregunta supongo que se la debe hacer a los Sánchez, al de Madrid y al de la Diputación, pero bueno, ya sé lo que le van a contestar, le van a contestar que no han hecho nada. Pero bueno, muchas gracias.

20. [PSOE] ¿Cuál va a ser el procedimiento para la adjudicación del uso y explotación de las casetas que se van a instalar por el Área en el puente de los Cantautores y para qué actividades o productos se van a destinar? [Cod. 9.917]

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, la daré por formulada.

Sr. Presidente: Vale. No insisto un poco en la parte anterior de quién un poco ocupa estas casetas y cómo se organiza, porque yo lo he explicado antes. Entonces, me centro más en la parte técnica. Es un mercado promovido por el Ayuntamiento, donde las casetas, la seguridad, limpieza y los puntos de conexión están organizados por el Ayuntamiento. Es una prueba piloto, es una prueba piloto en el sentido de que se intenta organizar un nuevo mercado en un nuevo punto de la ciudad. Creo que es un punto de la ciudad que ha recibido eventos en otras épocas del año y la respuesta ha sido satisfactoria, es cierto que en otras épocas del año.

Y que queríamos darle un nuevo cambio porque, como les decía, el de la Plaza de los Sitios el año pasado no había dado los frutos esperados o al menos no estaba al nivel tanto de Plaza de Pilar como Plaza Aragón en resultados. Y ese es el objetivo, llevarlo a nuevos emplazamientos y creemos que el parque es uno de ellos y que lo hemos compartido con las asociaciones y lo ven de forma positiva. Se les ha ofrecido a todas las asociaciones el poder estar allí.

El procedimiento es un acuerdo de colaboración en el que las asociaciones van a pagar la ocupación demanial por la actividad, sin perjuicio de que sea el Ayuntamiento los que asuma estos gastos generales que explicaba antes de casetas, seguridad, limpieza y puntos de conexión. Queremos que sea un mercado fundamentalmente orientado a la alimentación, a esa alimentación que quizá los ciudadanos de Zaragoza no se puedan encontrar o no se van a encontrar en los comercios tradicionales que, como decía el anterior, están abiertos 52 semanas al año.

Una gran parte de esas casetas han sido ocupadas por artesanos agroalimentarios. De las 22 casetas que hay, creo que 18 están bajo el paraguas de la Asociación de Artesanos de San Jorge y que habrá otras casetas que están ocupadas por la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, porque consideran que dentro de ese contexto donde la alimentación es la oferta un poco principal, pues que haya tres o cuatro casetas vinculadas con un poco esa dinámica, que podría completar la oferta.

Y vamos a ver si eso unido con las dinamizaciones comerciales que se van a hacer también en el Parque Grande, esa apuesta da resultados satisfactorios y encontramos un nuevo emplazamiento en la ciudad que atraiga en el periodo navideño a una masa importante de ciudadanos. y que el marco sea el marco ideal que todos esperamos.

Sr. Ortiz Ortiz: Sin tener, por supuesto, nada en contra del papel que desempeñan las asociaciones. Pero usted, al fin y al cabo, me ha dado unos criterios políticos. No sé si además lo hace mediante la herramienta de un convenio, pero no hay unos criterios aquí técnicos. Y me explico. ¿Por qué, por ejemplo, la Plaza del Pilar para las casetas se hace una licitación para que concursen los empresarios o quién sea, y para estas casetas no? ¿Por qué para estas casetas se hace un contrato, me parece que menor, de 14.900 euros más IVA, para la instalación y alquiler de 22 casetas, pero para la propia explotación no?

¿No podríamos estar aquí ante un caso, presuntamente, de competencia desleal? A mí me viene a la cabeza, por ejemplo, el artículo 15 de la Ley de Competencia Desleal y sobre la violación de las normas. “Se considera desleal prevalecerse en el mercado de una ventaja competitiva adquirida mediante la inflación de las leyes”. Yo no digo que esté pasando esto, por supuesto que no, pero ¿no podría estar el Gobierno de Zaragoza ante una competencia desleal?, porque es que nos choca bastante, y no digo por decir lo de competencia desleal, sino porque con el tema polémico de la carpa de Valdefierro ya hubo un informe de Dominio Público, que además los traigo aquí, en uno se decía... “La actividad solicitada de instalación de carpas, *foodtruck* y barras hostelería propone la instalación de elementos similares a los procedimientos licitados y adjudicados por Zaragoza Cultural mediante concurso público, que han de cumplir una serie de requisitos administrativos, técnicos y económicos al concurrir a dichas licitaciones pudiendo producirse competencia desleal”. Esto lo decía Dominio Público.

Y por otro lado hay otro informe, también del 24 de septiembre, que dice, “la instalación solicitada por la citada asociación no estaba programada entre las actividades para las Fiestas del Pilar 2024 ni hay establecida ninguna relación contractual con la persona solicitante o convenio de colaboración alguno al respecto lo que refleja que, en principio, la actividad carece de interés dentro de la programación del Pilar”. Por eso lo digo, por ser cautos. ¿No se estará cometiendo ahora el mismo error de que a unos se les pide unas cosas y a otros no se les pide? Entonces, pedimos aquí que nos lo aclaren para que el Ayuntamiento técnicamente, jurídicamente y siempre, por supuesto, poniendo en valor a las asociaciones, no se tropiece con la misma piedra dos veces.

Sr. Presidente: Sinceramente, señor Ortiz, no entiendo qué está preguntando porque pregunta una cosa o la contraria, argumenta una cosa y la contraria y no me queda claro lo que me está proponiendo que hagamos.

Vuelvo a insistir, creo que lo he dicho en mi primera intervención varias veces, esto es una prueba piloto en un entorno diferente y que pretendemos dar solución también a una constatación que era Plaza de los Sitios funciona muy bien en Fiestas del Pilar, no funciona bien en Navidad. Entonces, hemos tenido que ir a un nuevo sitio para intentar esa oferta, que ya que hay artesanos que intentan vender sus productos, que intentan dinamizar un periodo navideño, tengan la oportunidad de probarlo allí. El modelo es diferente, obviamente es diferente, porque como prueba piloto es, si el mercado de la Plaza del Parque Grande este año da resultados y se consolida, tendrá el mismo sistema de licitación que tendrá cualquier otro consolidado.

Le puedo decir que a día de hoy la Plaza del Pilar es un destino que tendría más demanda que oferta de casetas, por supuesto, el Parque Grande es una cosa que con toda nuestra intención creemos que va a ser mucho mejor que la Plaza del Pilar, pero que no sabemos. Y creemos que esa concepción demanial es la mejor fórmula y de hecho nadie se ha quedado fuera en entender. De hecho hubo cuatro casetas que se quieren incrementar y que agrandamos tanto ahí como en Plaza Aragón para que nadie se quedase fuera. A partir de ahí, si se consolida, lo haremos de la misma forma que hacemos todos los mercados.

Sr. Ortiz Ortiz: Un segundo, por favor, simplemente por aclarar. No le estaba preguntando eso por criterios políticos, que yo puedo estar de acuerdo o no, simplemente por salvaguardar la seguridad jurídica y el tema de que no vuelva a pasar una cuestión, por analogía, por así decirlo, de competencia desleal porque ocurrió una situación delicada en Pílares, si nos puede asegurar que esto no va a pasar en Navidades con el tema de las casetas. Más allá de que políticamente yo puedo estar de acuerdo o no en potenciar otras zonas de la ciudad.

Sr. Presidente: No, no es para nada... Es igual y, como le explico, es una prueba piloto.

21. [ZEC] ¿ Por qué motivos aún no se ha firmado el convenio para el impulso de la Marca de Huerta de Zaragoza ? [Cod. 9.983]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues no sé si es oportuna la pregunta ya, porque en este efecto mágico que, como decimos, tienen las preguntas y las interpretaciones en comisiones, cosas que están ahí enquistadas de repente se solucionan cuando casualmente se pregunta sobre el respecto. Creo, por la información que tengo, que ya se ha firmado, se está a puntito a puntito de firmar este convenio y me gustaría que me lo confirmaran.

Sr. Presidente: Le confirmo que se ha firmado y le confirmo que no es por obra y gracia de su pregunta, ya le gustaría, pero no es el caso. Aquí hay unos técnicos, unos procedimientos administrativos internos y un organismo de la función interventora que ni sus preguntas ni las mías les va a hacer cambiar y desviarse.

Le voy a explicar un poco la gran diferencia entre este año y el año pasado. Porque, mire, yo en el momento que en los presupuestos pongo convenio marca "Huerta Zaragoza" en noviembre del 2023, cuando se hace la primera propuesta y se aprueban en febrero, ya está la voluntad política, que es a lo que usted a mí me puede exigir responsabilidades, si creo o no creo en este proyecto.

A partir de ahí, cuando salen, pues es complicado. Lo primero que le diría es que es complicado porque las personas... Marca Huerta Zaragoza es una marca que es del Ayuntamiento de Zaragoza, pero no existe una asociación tal cual. Y mire que yo desde el primer día no entendía cómo no tenía una asociación y les induje, les propuse que es más fácil siempre a través de una asociación colaborar institucionalmente. Para ello, pues agradecer el interés que tiene UAGA, porque realmente UAGA es un tercero que nos ayuda a canalizar el convenio de la marca "Huerta Zaragoza" porque los productores que pertenecen no están asociados. Ya que me lo pregunta y lo saca, insistiría que facilitaría mucho las cosas que fuese una asociación y que podamos interlocutar directamente.

Luego, también es importante entender que una vez que se lleva este convenio en el año 2024, desde Intervención nos hacen una serie de comentarios. Nos dicen que en el año 2023 se aprobó ese convenio en el que se hacía la promoción de la marca "Huerta Zaragoza" y que tenía sentido eso en el capítulo 4. Por eso yo, con buena intención política, la volví a poner en el capítulo 4. Pero Intervención nos dijo que si el concepto era promoción o era gestión de marca, lo que íbamos a hacer a través de UAGA, y es ahí que, tras diferentes puntos de vista o interlocuciones entre el Servicio de Mercados y el Área Técnica de la Acción Interventora, se ha llegado a la conclusión que era un convenio de colaboración y no un convenio subvencional. Y es por ello que nos sugirieron, después de ese debate que fue largo, no debate, sino de esa discusión y argumentación, que se pasase al capítulo 2. Tuve que pasarlo al capítulo 2.

La parte positiva de todo esto es que esos fondos, ya desde el principio se puede hacer el 100 % a la firma y entonces ha facilitado mucho las cosas, pero ha sido una voluntad política, una forma de hacerlo este año pasado en el que se promovía que pasamos a gestión y que nos han dicho que lo pasásemos del capítulo 4 al capítulo 2 y que bienvenido sea que este retraso haya permitido que bajo este nuevo capítulo pueda ser al 100 % la aportación económica desde el momento de la firma.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. No era consciente, no era conocedor de este cambio de capítulo 4 a capítulo 2, pero claro, la duda que me surge ahora y que me gustaría que me contestara es, al pasar a capítulo 2, ya no es un convenio, ya no es una subvención, entiendo que es una adjudicación directa o algún contrato menor o cómo es... Sí, acabo y me aclara.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez, acabe.

Sr. Domínguez Sanz: Y poco más allá. Sí que es cierto, en el ánimo de intentar solucionar la cuestión, y sí que es cierto que claro, que, evidentemente, bueno, así a modo de chanza, el tema de las coincidencias temporales pasa tantas veces que preguntas algo y te lo solucionan que yo dudo de las casualidades.

Pero bueno, en este caso voy a entender que había un problema con Intervención. El problema es que, claro, estamos a fecha, ¿qué es hoy? 16... 21, 21 de noviembre. Evidentemente, sea la fórmula que sea, si

no se ha realizado la acción anterior y me consta que UAGA tenía problemas, que ya no contaba con el convenio y que no había capacidad de ejecutar, no sabemos si va a haber capacidad de ejecutar este convenio o no.

Y sí que nos gustaría, en este sentido, ya más en la parte política, demandar no solamente que se mantenga esta postura, sino el apoyo institucional a todo este proyecto, que, como recordaremos, la marca “Huerta de Zaragoza” se aprobó por unanimidad en esta sesión de plenos en 2017, que la partida, que en principio ha ido en capítulo 4 y que se ha modificado, era una partida que se introdujo por una enmienda de Zaragoza en Común en los presupuestos del 2023. Una enmienda bien es cierto, hablada, negociada, para que fuera así.

Y que todo esto, claro, pues que tiene que haber un apoyo institucional para dar a conocer la marca, para que el impulso real de la marca funcione, que estamos hablando al fin y al cabo de autónomos y agricultores y familias, empresas familiares zaragozanas y que todos estamos interesados en promover, tanto desde un punto de vista de promoción de la economía local, como desde un punto de vista de promover la cercanía y, en ese sentido, luchar de manera directa o indirecta contra el cambio climático.

Y también habría que intentar buscar vínculos con el Área de Medioambiente, que es de quien depende la estrategia de alimentación sostenible. Y que hasta entonces, hasta hace un tiempo, dependía de allí. Entonces, bueno, habría que buscar las maneras de buscar las sinergias entre las dos áreas. Pero sí que me gustaría aclarar exactamente cómo es el paso de un capítulo a otro y cómo se articula.

Sr. Presidente: Antes de que la coordinadora dé ese final técnico, insistirle ante su preocupación de la voluntad política, de hecho, la semana pasada firmamos, prorrogamos por tres años el mercado del campus, pues es un mercado donde la lógica dice que son marca de “Huerta Zaragoza” los que tienen que exponer allí y poder vender; que apoyamos, por supuesto, Plaza del Pilar. Que incluso cuando en Plaza del Pilar hay eventos les proponemos, para que no dejen de estar todas las semanas presentes, ubicaciones buenas y cerca, o que, como digo, hemos puesto siempre para cualquier evento que sigamos haciendo el Mercado de San Vicente de Paúl a su disposición.

Por la parte técnica, yo creo que la Coordinadora es la que mejor contestará a esos cambios.

Sra. De Marta Uriol: Bueno, pues sí que es verdad que, como dice el Presidente, fue una indicación directamente de Intervención en cuanto, fundamentalmente, a que no comprendía la codificación presupuestaria de la partida. Entonces, el consejo fue, al ser la marca Huerta de titularidad municipal, la transferencia de crédito al capítulo 2 y entonces no llevarlo como un convenio de subvención, sino llevarlo como un convenio de colaboración de la Ley 40, ¿de acuerdo? Entonces, la Ley 40, permite para este convenio en concreto, la aportación del 100 % directamente y no el 80 % y luego el segundo plazo a la justificación del 20 % y, bueno, pues también hemos ganado eso, sin perjuicio que al 80 % hubiéramos..., si no hubieran puesto ningún reparo hubiéramos llegado seguro.

Entonces el tema es que se haya aprobado el convenio y directamente se puede hacer la aportación de la partida, que no recuerdo cuál era el importe. Pues los 50.000 euros directamente en un solo pago. Hay que esperar a la justificación. Digamos, es más una colaboración entre el tercero y el Ayuntamiento, mientras que en las subvenciones las aportaciones son a una actividad del tercero. El tercero tiene una actividad y que por intereses comunes el Ayuntamiento quiere apoyar. Pero en este caso es una colaboración conjunta. Entonces, ese tipo de convenios tiene que ir a través de la Ley 40 y el capítulo 2.

Sr. Domínguez Sanz: Entiendo que es con UAGA todavía, pues, la colaboración es con UAGA.

Sra. De Marta Uriol: Sí, es el mismo convenio, claro.

Sr. Presidente: Para gestión de marca, porque no hay nadie...

Sra. De Marta Uriol: Pueden seguir haciendo convenios con los mismos terceros, pero incluso, yo esta mañana he preguntado en el Servicio de Presupuestos, no sería necesario incluirlo nominativamente en el Presupuesto. Se puede o no, pero bueno, eso no hay problema. Es mucho más flexible.

22. [ZEC] Para que el consejero informe sobre la ultima campaña de volveremos, con indicadores que reflejen las incidencias, número de compras por usuario, tipo de establecimiento/

producto donde se produjeron las compras, número de personas que usaron la aplicación, número de usos por distritos, saldo medio medio generado por personas [Cod. 9.985]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, la voy a dar por formulada.

Sr. Presidente: De compartir los datos, puedo aclarar la parte que ha quedado en la pregunta de Vox anteriormente respecto a la parte técnica. En resumen, hubo problemas en la prueba de piloto, decidimos pararla en julio para repetirla en agosto y hubo problemas técnicos en la primera hora y media de la última campaña de noviembre porque decidimos ampliar la estructura y eso afectó a la aplicación durante, fundamentalmente en retardos, en la primera hora y cuarto hasta las diez y pico de la mañana.

A partir de ahí sabemos que ha habido incidencias de dos tipos: la primera son usuarios que por primera vez han utilizado “Volveremos” este año ahora en la última campaña y no se habían dado cuenta que tenían que actualizar la app. Entonces, cuando iban a los puntos de venta se encontraban con la app no descargada y tenían que descargarla, con lo que ello conlleva.

Y luego una segunda importante también que ha habido, gracias, yo creo que es por suerte, la parte positiva, que ha habido establecimientos y ciudadanos que han llegado a esta última fase del año con su límite consumido. Creo que son límites altos, creo que ha habido comercios que me han solicitado y han movido mucho por las redes, que se ampliaran las bases para que tuvieran más acceso a los datos “Volveremos”.

Yo creo que la filosofía “Volveremos”, es clara, que no vamos a incrementar las bases para que haya comercios que sigan ingresando bonificaciones cuando todavía de los 2.800 y pico comercios, por 11 no vamos a cambiar las bases y creo que es importante que si alguien no puede comprar carne en una carnicería, todavía hay cientos de carnicerías que pueden comprar o si alguien no puede comprar un libro en una librería, hay muchas librerías que siguen vendiendo ese libro o si alguien no puede comprar un carrito de bebé en una tienda hay muchas otras tiendas del programa “Volveremos” que pueden comprar. Por eso no quisimos tocar y eso también generó conflictos de, “por qué yo no puedo comprar porque no tengo más saldo”.

Dicho eso, son los datos, voy a pedir que se los entreguen en mano para que los puedan tener, porque es bastante laborioso. No voy a entrar al detalle, os doy tres hojas, una de datos generales, otra por actividad y otra por distrito. Si me centro en los datos generales, hablo de “Vuelta al cole”, la campaña, porque como decía en su pregunta la última. La última es la de noviembre, que no ha acabado, queda un pequeño residual para este viernes. Entonces, la última cerrada es la de “Vuelta al cole”. Fueron cuatro días en los que el saldo asignado duró. Se bonificaron, o sea, se utilizó de esos famosos 5.100.000, un 1.239.912 euros, son los que se bonificaron. Eso generó unas ventas totales de 1.239.7000 euros. Eso nos da un retorno de que por cada euro invertido se generaron 9,99 euros en ventas. Y este dato no es definitivo, porque estos son los cuatro días, pero ahora cuando la gente con esos euros empiece a consumirlos, generarán más. O sea, que el dato final de retorno es a final de año.

Se realizaron estos cuatro días de campaña, 108.046 transacciones. Usuarios que disfrutaron de compras en esos cuatro días fueron 49.111. Recuerdo que en el conjunto el año superan los 100.000. Que las transacciones medias que hizo cada usuario fue de 2,20, es decir, cada usuario que compró, compró de media 2,20, que la bonificación media por usuario fue de 25 euros, que la compra media que hizo cada usuario fueron de 252 euros y que los tickets que se compraban bajo el programa de bonificación “Volveremos”, eran en torno a 114 euros.

A partir de ahí, en la segunda hoja, tienen cómo se reparten por sectores, esos 12.000.327 euros de ventas y cómo se han distribuido por distritos, por códigos postales, fundamentalmente, los 12 millones de euros de ventas. No sé si es muy rápido para poder analizar la pregunta, pero bueno, díganos lo que...

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muy rápido. Mire, por primera vez creo que hay que agradecer que nos den datos. Hasta ahora, a margen de las 24.000 páginas colgadas en Internet, no habíamos tenido unos datos mínimamente desglosados del programa “Volveremos”. Aun así, creo que hay que profundizar mucho más en esta línea.

Quiero decir, estamos hablando de una inversión muy importante, de 2,6 millones de euros invertidos en un programa... 2,6 millones este año, llevamos ya varios años con este programa, se han invertido muchos millones de dinero público y, si lo decíamos en alguna ocasión, yo creo que es imposible o es muy difícil evaluar las políticas públicas sin información real de datos, de qué es lo que está pasando con eso, no

solamente cuánto se ha gastado, sino dónde se ha gastado, quién lo ha gastado, qué cuantías han utilizado, etc., etc.

En este sentido, es muy rápido para mirarlo, miraré más despacio esto, pero creo que así a bote pronto, por lo que veo, sí que sería interesante tener más información de las transacciones, por ejemplo, de los usuarios, se me ocurre, que no me sirven..., sería interesante no tener solamente los gastos medios, sino ver las horquillas en que se ha movido.

Ya sabemos que una media, si yo gasto diez y otra persona gasta cero, la media es diez, o al revés, quiere decir que es cinco, y entonces es un dato muy poco real, sería más interesante ver tramos de gasto, tramos..., incluso en los comercios a bote pronto, pues habría que ver también en qué tipo de, bueno, bueno... Que habría que darle una vuelta, pero creo que hay que seguir profundizando en ofrecer datos, datos que sean accesibles, datos que todos podamos conocer. Que estos datos, además, se formalicen en memorias técnicas que se puedan colgar en la red para que todo el mundo tenga acceso y tener un conocimiento más real, no solamente de lo que nos supone esto, sino qué tipo de impacto está teniendo, sobre qué perfiles de población, sobre qué gastos...

Claro, es que se lo hemos dicho en algunas ocasiones, nos hemos encontrado gastos de 6.000 euros, ¿en qué se han gastado 6.000 euros? No sé, ¿ese es el objetivo de este programa? Entendemos que no, ¿no? Pero tampoco sabemos desde los saldos, pues ni sabemos de qué producto, ni cuántas personas..., no sé, que hay que profundizar en la política de datos, en dar claridad.

Agradecer que nos den por primera vez algún dato, lo miraremos y ya les daremos retorno de cómo podemos mejorar el tema.

Sr. Presidente: Solo añadir que el desarrollo de la aplicación fundamentalmente fue para que pudieran otras instituciones añadirse, tanto públicas como privadas, para beneficio de los comercios y de los ciudadanos, pero que también hay una segunda derivada, que la nueva app se solicitó que tuviese algo de analítica. No analítica a la persona, vuelvo a insistir y se lo seguiré diciendo siempre, para mí son anonimizadas, no quiero saber en el comercio, pero sí que nos va a permitir, pues, lo que usted dice, hacer ciertos tipos de franjas, por actividad, por cualquier tipo... Y eso nos lo permitirá.

Y sobre todo pues yo creo que lo haremos a final del año ya en consolidado más que por campañas, que también, pero que les podremos dar ese detalle.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

23. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jimenez Abad